



Informe de Gestión y Resultados, 2025



UNIDAD DE BÚSQUEDA
DE PERSONAS DADAS POR DESAPARECIDAS

Nota:

Esta versión actualiza los resultados de la sección **3.1 (Balance de la acción humanitaria y extrajudicial)** con cifras al cierre de 2025, consolidadas al 17 de febrero de 2026. Lo anterior busca garantizar la consistencia entre este reporte y los datos suministrados en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

TABLA DE CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN	9
II.	PRESUPUESTO	10
III.	GESTIÓN Y RESULTADOS	13
3.1.	Balance de la acción humanitaria y extrajudicial	13
	Análisis comparativo	13
3.2.	Articulación interinstitucional e intersectorial para la búsqueda	15
3.2.1	Estrategia de búsqueda inversa	15
3.2.2	Articular para la atención integral a las personas buscadoras	16
3.2.3	Articular para impulsar la identificación	16
3.2.4	Articulación de acciones de intervención forense en lugares cautelados por la JEP y la situación de la Escombrera.	17
a.	Gestión General de Medidas Cautelares	17
b.	Competencia y Caso "La Escombrera"	17
	<i>Restricción del Acceso y Coordinación Judicial</i>	17
	<i>Acciones Jurídicas y Fallo de Tutela</i>	17
	<i>Persistencia del Conflicto e Incidente de Desacato</i>	18
	<i>Estado Actual y Avances</i>	18
3.2.5	Sistema Nacional de Búsqueda	18
a.	La Política Pública Integral	18
b.	El SNB en el territorio	19
c.	Recursos invertidos en 2024- 2025	20
3.2.6	Otros espacios de articulación para la Paz y la Cooperación Interinstitucional	21
3.3.	Investigación Humanitaria y Extrajudicial para la Búsqueda	21
3.3.1	Plan Estratégico de Actualización del SIM 2.0	22
a.	Herramientas de Visualización y Gestión de Aportantes	22
3.3.2	Calidad de Datos	22
a.	Depuración del Sistema Red de Información de Desaparecidos y Cadáveres - SIRDEC22	22
b.	Subsanación inconsistencia del Registro Nacional de Fosas cementerio Ilegales y Sepulturas - RNFCIS	22
c.	Innovación Tecnológica: Proyecto LUPA, Datalake y ANITA	23
d.	Análisis Multitemporal y Geográfico	23
3.3.3	Fortalecimiento para la investigación humanitaria y extrajudicial	23

a.	Planeación territorial de la búsqueda. Planes Regionales de Búsqueda - PRB	23
b.	Metodologías para el abordaje de sitios complejos. Búsqueda en Riberas	24
c.	Estrategia de aportantes de información de interés para la búsqueda	25
	<i>Estrategia con Personas que Participaron Directamente en las Hostilidades (PPDIH)</i>	25
	<i>Gestión en Centros Penitenciarios y Libertad Privada</i>	25
	<i>Diagnóstico y Seguimiento a la Ruta de Aportantes</i>	25
3.3.3	Fortalecimiento del componente forense de la investigación humanitaria y extrajudicial	26
a.	Fortalecimiento Metodológico del componente Forense de la IHE	26
b.	Intervención Forense y Recuperación	26
c.	Avances de la estrategia Misión Identificación	27
	Fortalecimiento del SIRDEC y Calidad del Dato	28
	Línea de Dactiloscopia - Lofoscopia	28
	Línea de Genética	30
	Verificación de correspondencia de información post mortem in situ	31
	Abordaje integral forense. Centros Integrales de Abordaje Forense para la Identificación - CIAFI	32
	<i>Implementación CIAFI Medellín (2025)</i>	32
	<i>Expansión Regional y Proyección</i>	32
	<i>Impacto en la Identificación</i>	34
3.4.	Participación integral. Plataforma de acción para la búsqueda	34
3.4.1	Implementación del programa red de apoyo operativo a la búsqueda	35
a.	Cobertura red de apoyo operativo a la búsqueda	35
b.	Implementación de Iniciativas Territoriales: Red de Apoyo Operativo para la Búsqueda	35
	Impacto en la búsqueda	35
3.4.2	Estrategia de Contacto Permanente y Diferenciado	37
a.	Una visión general de los resultados	37
	Enfoque Diferencial y Caracterización	37
	Acciones de participación en territorio en el marco de la estrategia	39
b.	Unidad Móvil. Ruta BUSCADORA	40
	Diversificación Geográfica, Cobertura	41
3.4.3	Plan de Intervención para la incorporación de los enfoques Diferenciales, étnico y de género	42
a.	Equipo de Búsqueda Igualitaria	42

3.5.	Sensibilización, comunicación y pedagogía para la búsqueda	44
3.5.1	Comunicación masiva e institucional con pedagogía	44
a.	Participación en eventos de alto impacto	44
b.	Fechas conmemorativas	45
c.	Nuevas herramientas para la pedagogía	45
3.5.2	Comunicación interna	45
3.5.3	Principales retos 2026	46
3.6.	Gestión del conocimiento y preservación de la memoria	46
3.6.1	Alianzas académicas	47
a.	Prácticas y pasantías	47
b.	Fortalecimiento Técnico y Especialización	47
c.	Co-creación de Conocimiento y Pedagogía	47
3.6.2	La Innovación y el Pensamiento Crítico	47
a.	Revista Fractales	48
b.	Laboratorio de Innovación	48
c.	Comunidad del Conocimiento (CoCo)	48
d.	Universidad de la Búsqueda	48
3.6.3	Memoria, Corresponsabilidad Social y Legado	49
a.	Voluntariado	49
b.	Memoria Institucional. Legado	50
3.6.4	Principales retos 2026	50
3.7.	Soporte a la Búsqueda	51
3.7.1	Más presencia en el territorio	51
3.7.2	Fortalecimiento del Talento Humano: Hacia un Impacto Operativo Integral	52
a.	Rediseño Institucional a Costo Cero: Fortalecimiento Territorial de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial	52
b.	Fortalecimiento de las capacidades del talento humano	53
	Fortalecimiento de capacidades para la incorporación de los enfoques diferenciales	53
	Plan Institucional de Capacitación – PIC	53
	<i>Resultados y Eficiencia Operativa</i>	53
	<i>Arquitectura de la Oferta Formativa</i>	54
	<i>Sinergia entre Saberes Internos y Especialización Externa</i>	54
	<i>Impacto y Valoración de la Gestión</i>	54
	<i>Lecciones y Horizonte 2026</i>	54

c.	Transversalización de la Política Interna de Género y Diversidad	55
	<i>Avance en la Gestión de Subcomisiones de Género</i>	55
	<i>Efectividad en la Respuesta a Violencias Basadas en Género. Protocolo "La Ruda"</i>	55
3.7.3	Hacia una cultura de cuidado y la seguridad y salud en el trabajo	55
a.	Fortalecimiento y despliegue del Programa Esperanza en Acción	55
	<i>Índice de satisfacción</i>	57
b.	Hacia una Cultura de Prevención: Anticipación y Monitoreo del Entorno	58
	Gestión de la Complejidad Territorial: Garantizando el Ingreso Seguro a la Búsqueda	58
c.	Salud y seguridad en el trabajo	59
3.7.4	Gestión Jurídica y Fortalecimiento Institucional para la Búsqueda	59
3.7.5	Hacia un soporte eficiente para la gestión de la búsqueda	60
a.	Eficiencia administrativa y financiera al servicio de la búsqueda	60
	<i>Central de costos y Plan de automatización</i>	60
	<i>Infraestructura, logística y transporte más eficiente</i>	61
b.	Transformación Digital y Seguridad de la Información	62
c.	Fortalecimiento de la planeación de la búsqueda	63
	<i>Seguimiento y monitoreo para el fortalecimiento de la planeación de la búsqueda orientada a resultados</i>	63
	<i>Optimización de Procesos</i>	63
	<i>La cooperación internacional. Aliado estratégico de la búsqueda humanitaria y extrajudicial</i>	63
d.	Integridad y Eficiencia: Blindando la Gestión Institucional mediante un Control de Vanguardia	64
IV.	CONCLUSIONES	65
V.	PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS 2026	66

TABLA DE CUADROS

<i>Cuadro 1. Composición presupuesto y ejecución presupuestal vigencia 2025. UBPD</i>	<i>10</i>
<i>Cuadro 2. Balance costos de inversión en el funcionamiento del SNB. Presidencia y Secretaría Técnica. SNB, 2024 -2025</i>	<i>21</i>
<i>Cuadro 3. Resultados Línea de Dactiloscopia – Lofoscopia. Estrategia Misión Identificación. UBPD, 2025</i>	<i>29</i>
<i>Cuadro 4. Resultados Línea Genética. Estrategia Misión Identificación. UBPD, 2025</i>	<i>31</i>
<i>Cuadro 5. Cuerpos abordados integralmente en los CIAFI, UBPD, 2025</i>	<i>33</i>
<i>Cuadro 6. Cuerpos identificados, UBPD, 2025</i>	<i>34</i>
<i>Cuadro 7. Resultados Red de Apoyo Operativo a la Búsqueda, UBPD, 2025</i>	<i>36</i>
<i>Cuadro 8. Personas contactadas según sexo biológico, UBPD, 2025</i>	<i>38</i>
<i>Cuadro 9. Personas contactadas según pertenencia étnica, UBPD, 2025</i>	<i>38</i>
<i>Cuadro 10. Personas contactadas según pertenencia étnica, UBPD, 2025</i>	<i>39</i>
<i>Cuadro 11. Principales resultados de la RUTA BUSCADORA, UBPD, 2025</i>	<i>40</i>
<i>Cuadro 12. Cobertura RUTA BUSCADORA desagregada terrestre y fluvial, UBPD, 2025</i>	<i>42</i>
<i>Cuadro 13. Resumen resultados PIC, UBPD, 2025</i>	<i>53</i>
<i>Cuadro 14. Programa Esperanza en Acción. Acciones Ejecutadas. UBPD, 2025</i>	<i>56</i>
<i>Cuadro 15. Distribución cobertura Programa Esperanza en Acción por nivel operativo. Acciones Ejecutadas. UBPD, 2025</i>	<i>56</i>
<i>Cuadro 16. Distribución cobertura Programa Esperanza en Acción por línea de acción y nivel operativo. Acciones Ejecutadas. UBPD, 2025</i>	<i>57</i>

TABLA DE FIGURAS

<i>Figura 1. Ejecución presupuestal. Total y según rubro. UBPD, 2025</i>	11
<i>Figura 2. Ejecución presupuestal Inversión. Total y según proyecto. UBPD, 2025</i>	12
<i>Figura 3. Balance principales acciones humanitarias de búsqueda humanitaria y extrajudicial. UBPD, 2025</i>	14
<i>Figura 4. Balance participación Encuentros Territoriales, 2025</i>	20
<i>Figura 5. Casos abordados e identificados por Metodología VCIPM.. UBPD, 2025</i>	31
<i>Figura 6. Presencial Territorial. UBPD, 2025</i>	51

I. PRESENTACIÓN

Este Informe de Gestión y Resultados de 2025 constituye el instrumento de rendición de cuentas de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), estructurado para detallar los avances técnicos, operativos y administrativos alcanzados durante el periodo. El documento se organiza en secciones clave que describen el estado financiero de la entidad y la materialización de su mandato humanitario en el territorio nacional.

El informe se estructura en cinco secciones. La primera es esta presentación, la segunda es el **Presupuesto**, cuyo objetivo es detallar la procedencia, asignación y ejecución de los recursos financieros de la entidad. En él se analiza la eficiencia en el gasto de funcionamiento e inversión, así como los desafíos económicos enfrentados para garantizar la sostenibilidad de la búsqueda.

La tercera sección, denominada **Gestión y Resultados** constituye el núcleo del informe y busca evidenciar el cumplimiento del mandato humanitario y extrajudicial a través de siete ejes estratégicos:

- **Balance de la acción humanitaria y extrajudicial:** Su objetivo es cuantificar los resultados operativos del año y realizar un análisis comparativo frente a periodos anteriores para medir el avance en la efectividad institucional.
- **Articulación interinstitucional e intersectorial:** Describe las acciones coordinadas con otros actores del Estado y la puesta en marcha del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB) para ofrecer una respuesta integral a las víctimas.
- **Investigación Humanitaria y Extrajudicial:** Explica los objetivos técnicos de la planeación territorial, el uso de herramientas tecnológicas para la calidad de datos y el fortalecimiento del componente forense para la identificación humana.
- **Participación integral:** Detalla las estrategias para garantizar que las personas buscadoras y organizaciones sociales sean actores centrales y activos en todas las fases del proceso de búsqueda.
- **Sensibilización, comunicación y pedagogía:** Su propósito es dar a conocer los esfuerzos institucionales para posicionar la búsqueda en la agenda pública y promover la apropiación social de la labor humanitaria.
- **Gestión del conocimiento y preservación de la memoria:** Se enfoca en los objetivos de formación académica, innovación técnica y la creación de un legado institucional que trascienda la temporalidad de la entidad.
- **Soporte a la Búsqueda:** El objetivo de este capítulo es describir la infraestructura administrativa, el rediseño del talento humano y la logística tecnológica que sostienen la operación de la entidad en todo el territorio nacional.

El informe cierra con las conclusiones sobre los principales logros y los retos 2026.

II. PRESUPUESTO

De acuerdo con el **Decreto 1621 de 2024**, por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación (PGN) para la vigencia fiscal 2025, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) contó con una apropiación inicial de **\$193.842,0 millones**. De este monto, el **39,34% (\$76.273 millones)** se destinó a inversión, mientras que el **60,66% (\$117.569,0 millones)** restante se asignó a funcionamiento.

No obstante, dicha apropiación se redujo según lo formalizado en el **Decreto 1484 de 2025** "Por el cual se reducen las apropiaciones en el PGN de la vigencia fiscal 2025 y se dictan otras disposiciones", quedando un presupuesto final de **\$190.878,8 millones**. De estos, **\$115.153,6 millones (60,3%)** correspondieron a gastos de funcionamiento y **\$75.725,2 millones (39,7%)** a recursos de inversión.

Como se observa en el **Cuadro 1**, al cierre de la vigencia 2025, los compromisos de la UBPD ascendieron a **\$190.079,9 millones**, cifra equivalente al **99,6%** de la apropiación vigente. Por su parte, las obligaciones cerraron en **\$163.757,0 millones (85,8%)** y los pagos en **\$162.202,2 millones (84%)**.

Cuadro 1. Composición presupuesto y ejecución presupuestal vigencia 2025. UBPD

Rubro/Proyecto	Apropiación Inicial	Apropiación Modificada	Apropiación Vigente	Compromisos	Obligaciones	Pagos
Funcionamiento	\$ 117.569,0	-\$ 2.415,4	\$ 115.153,6	\$ 114.593,0	\$ 111.130,6	\$ 109.575,9
4403 Incremento de la investigación humanitaria y extrajudicial	\$ 34.440,3	-\$ 67,9	\$ 34.372,4	\$ 34.245,0	\$ 24.996,5	\$ 24.996,5
4499 Mejoramiento del Despliegue Operativo	\$ 41.832,7	-\$ 479,9	\$ 41.352,8	\$ 41.241,9	\$ 27.629,8	\$ 27.629,8
Inversión	\$ 76.273,0	-\$ 547,8	\$ 75.725,2	\$ 75.486,9	\$ 52.626,3	\$ 52.626,3
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 193.842,0	-\$ 2.963,2	\$ 190.878,8	\$ 190.079,9	\$ 163.757,0	\$ 162.202,2

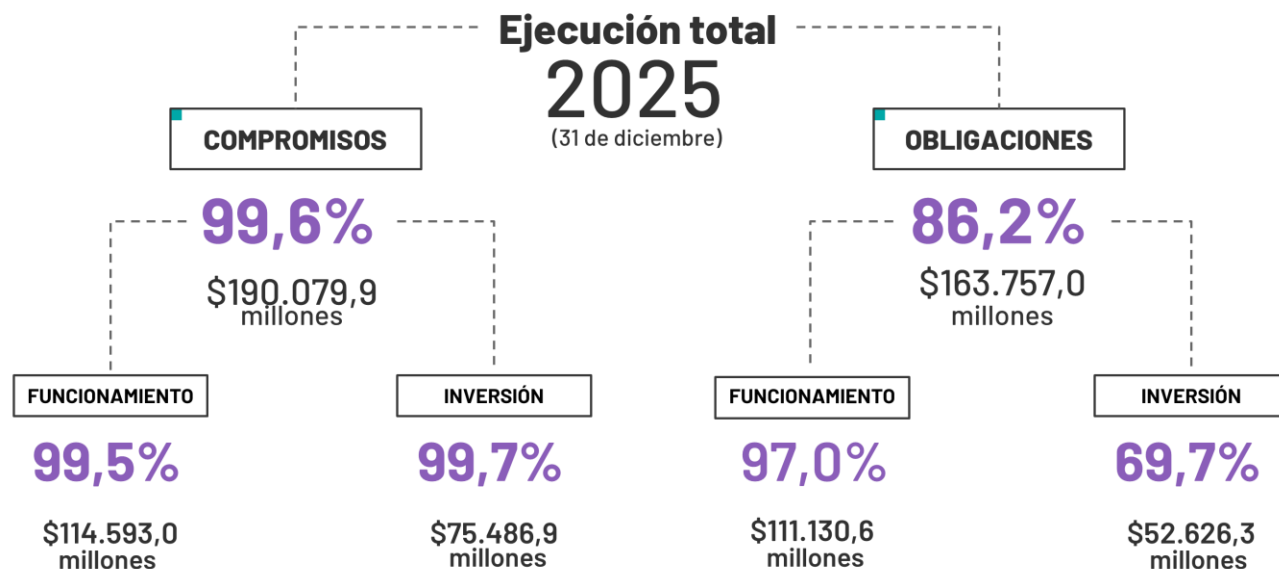
Fuente: SIIF Nación. Cierre vigencia

Cabe señalar que el rezago de las obligaciones y pagos frente a los compromisos se explica, principalmente, por la **falta de disponibilidad de recursos** para cumplir con las obligaciones; esto a pesar de las reiteradas solicitudes de la UBPD ante la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda para reconsiderar la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC). En este contexto, y de acuerdo con el artículo 29 del Decreto 1523 de 2024, la Entidad se vio obligada a constituir Reservas Presupuestales por PAC (cuentas por pagar) de manera inducida en diciembre de 2025.

La ejecución, detallada para funcionamiento e inversión, se presenta en la Gráfica 1. Los recursos destinados a funcionamiento se comprometieron en un 99,5% (\$114.593,0 millones), mientras que el rubro de inversión registró una cifra incluso superior, situándose en el 99,7% (\$75.486,9 millones).

Sin embargo, el escenario cambia al observar el avance de las obligaciones. Al desagregar estas obligaciones, se destaca una marcada disparidad entre los tipos de gasto. Mientras que el rubro de funcionamiento logró mantener un ritmo alto de ejecución con un 97,0% (\$111.130,6 millones), la inversión experimentó un rezago significativo, descendiendo al 69,7% (\$52.626,3 millones), que como ya se indicó estuvo asociada a la no asignación del PAC.

Figura 1. Ejecución presupuestal. Total y según rubro. UBPD, 2025



Fuente: SIIF Nación. Cierre vigencia

Al profundizar en el componente de inversión, el cual contó con una apropiación total de **\$75.725,2 millones** al 31 de diciembre de 2025, se establece que la mayor participación presupuestal, equivalente al **54,8%** (\$41.352,8 millones), se destinó al proyecto **"Mejoramiento del despliegue operativo descentralizado de la búsqueda"**. (Gráfica 2)

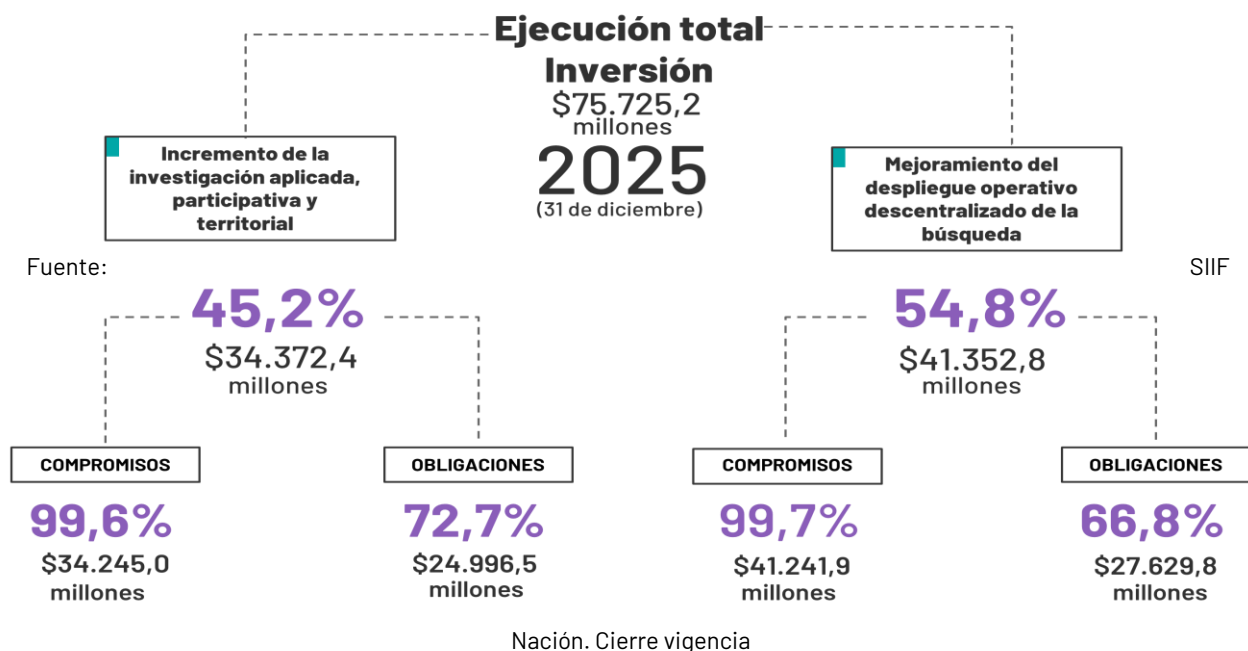
Este proyecto es estratégico pues financia la disposición y adecuación de espacios físicos para mantener y ampliar la presencia regional de la UBPD, así como el aseguramiento de los servicios tecnológicos en todas las unidades territoriales, parte de la operación logística y de transporte. Si bien en este rubro se alcanzaron compromisos por **\$41.241,9 millones** (99,7%), la ejecución de obligaciones reflejó el mayor rezago de la vigencia, cerrando en un **66,8%** (\$27.629,8 millones).

Dicho comportamiento se explica estructuralmente debido a que este proyecto concentra los contratos de mayor envergadura y transversalidad de la Entidad, tales como el **operador logístico, el servicio de transporte y la infraestructura tecnológica**. Al tratarse de compromisos de alta cuantía, la no disponibilidad de cupo de PAC impidió la formalización de los pagos correspondientes, impactando sensiblemente el indicador de obligaciones de este proyecto frente al resto de la inversión.

Por otro lado, el **45,2%** restante (\$34.372,4 millones) se asignó al proyecto **"Incremento de la investigación aplicada, participativa y territorial"**, cuyos recursos buscan dar respuestas efectivas y oportunas a quienes buscan a las personas dadas por desaparecidas. Al igual que en el proyecto de

mejoramiento, el nivel de compromisos fue alto, situándose en el **99,6%** (\$34.245,0 millones). No obstante, este rubro presentó un mejor desempeño en la fase de obligaciones, logrando ejecutar el **72,7%** (\$24.996,5 millones).

Figura 2. Ejecución presupuestal Inversión. Total y según proyecto. UBPD, 2025



Finalmente, es crucial señalar que el principal desafío durante 2025 fue de índole **presupuestal y financiera**. La Entidad enfrenta un déficit histórico cercano al **20%** (calculado sobre el total asignado desde la creación de la UBPD), derivado de la brecha constante entre las necesidades reales planteadas en los anteproyectos y la asignación final definida en los Decretos de Liquidación.

Esta restricción de recursos ha tenido un impacto predominante en las inversiones necesarias para la búsqueda humanitaria y extrajudicial, limitando la capacidad operativa y la respuesta institucional frente a la magnitud de la crisis de desaparición en Colombia. A su vez, dicha situación ralentiza las acciones orientadas a garantizar la participación amplia de quienes buscan a sus desaparecidos, afectando el pleno ejercicio de su derecho a la búsqueda y dificultando el despliegue de las seis líneas estratégicas establecidas en el **Marco Estratégico de Acción 2024-2028**.

III. GESTIÓN Y RESULTADOS

3.1. Balance de la acción humanitaria y extrajudicial

Durante la vigencia 2025, la gestión de la UBPD se desarrolló sobre un Universo de Personas Dadas por Desaparecidas (PDD) que ascendió a **135.396** registros. En este contexto, la entidad fortaleció la participación de las víctimas y la recolección de información, gestionando **6.557** solicitudes de búsqueda y registrando a **12.118** personas buscadoras, lo cual permitió consolidar un acumulado histórico (2018-2025) de **49.911** personas acreditadas en el proceso de búsqueda.

En el componente científico y de investigación, se procesaron e incluyeron **5.075** muestras biológicas de familiares en el Banco de Perfiles Genéticos, una cifra clave para los procesos de identificación. Asimismo, se robusteció la información territorial con la inclusión de **2.670** lugares de interés forense en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios Ilegales y Sepulturas (RNFCIS).

El despliegue operativo en terreno mostró un dinamismo significativo. Se realizaron **2.822** prospecciones y se intervinieron **647** sitios de interés forense. Como resultado de este esfuerzo, se logró la recuperación de **1.813** cuerpos durante el año, de los cuales **1.238** fueron entregados al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) para su análisis. Adicionalmente, se abordaron **274** cuerpos mediante la metodología de correspondencia in situ.

Finalmente, en términos de resultados humanitarios directos que brindan alivio a las familias, la vigencia cerró con **230** cuerpos identificados (recuperados por la UBPD) y la realización de **218** entregas dignas. Un hito destacado fue la localización de **300** personas encontradas con vida materializando el primer principio de la búsqueda.

Análisis comparativo

Los datos confirman que, en solo tres años (2023-2025), la entidad ha superado exponencialmente los resultados acumulados en el quinquenio anterior (2018-2022), concentrando entre el **80% y el 96%** de los resultados históricos de la entidad en este último trienio. Lo anterior evidencia una transformación estructural en la capacidad de respuesta institucional: el periodo 2023-2025 marca un punto de inflexión, pasando de una fase que sentó las bases (2018-2022) a una fase de ejecución que ha materializado la misión humanitaria en el territorio con resultados tangibles.

En 2025, el hallazgo de personas con vida aumentó un **124%** frente al año anterior, marcando un cambio de escala en la efectividad de la búsqueda. En un solo año, la UBPD encontró **10 veces más personas** que en todo el quinquenio anterior, consolidando una tendencia histórica: el **93,7%** de las personas halladas con vida corresponden a la gestión del periodo 2023-2025.

Así mismo, la contribución a aliviar el sufrimiento e incertidumbre de las familias alcanzó sus niveles máximos históricos. Las entregas dignas crecieron un **32%** respecto a la vigencia 2024 y casi triplicaron el desempeño registrado al inicio del actual trienio (2023). Esta tendencia al alza demuestra una mayor eficiencia en los procesos de cierre y acompañamiento a quienes culminan su proceso de búsqueda.

En el componente de investigación humanitaria, el despliegue operativo también alcanzó cifras récord. La recuperación de cuerpos presentó un incremento del **46%** respecto a la vigencia 2024. La magnitud de este esfuerzo es tal, que lo ejecutado únicamente en 2025 **duplica y supera** la totalidad de recuperaciones realizadas durante los primeros cinco años de funcionamiento de la entidad.

Finalmente, más allá de las cifras operativas, el impacto humanitario se evidencia en la capacidad de dar respuestas finales a las familias. El estancamiento histórico en la identificación se ha empezado a superar gracias a la articulación efectiva con el **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses**, pasando de **15** cuerpos identificados (asociados a recuperaciones de la UBPD) en el periodo anterior, a **441** en el actual. Este crecimiento de casi 30 veces valida la efectividad de las nuevas rutas de abordaje. De igual forma, la entrega digna de cuerpos a sus familiares se ha duplicado, pasando de **183** entregas en el quinquenio anterior a **462** en el actual, contribuyendo directamente al alivio del sufrimiento de quienes buscan a sus seres queridos desaparecidos.

Figura 3. Blance principales acciones humanitarias de búsqueda humanitaria y extrajudicial. UBPD, 2025

UNIVERSO	2018-2022	2023	2024	2025				
 Universo PDD	104.602 [v.3]	103.838 [v.4]	124.734 [v.6]	135.396 [v.8]				
ACCIÓN HUMANITARIA	2018-2022	2023	2024	2025	%[*]	2023-2025	%[**]	2018-2025
 PDD con solicitud de búsqueda	19.287	4.386	5.785	6.557	39,2%	16.728	46,4%	36.015
 Personas Buscadoras Registradas ante la UBPD	24.717	5.640	7.436	12.118	48,1%	25.194	50,5%	49.911
 Muestras Biológicas Tomadas a Familiares procesadas e incluidas en el Banco de Perfiles Genéticos	9.200	4.790	3.530	5.075	37,9%	13.395	59,3%	22.595
 Aportantes de Información	1.489	874	1.171	1.627	44,3%	3.673	71,2%	5.161
 Lugares de interés forense incluidos en el RNFCIS	5.374	2.953	2.210	2.670	34,1%	7.833	59,3%	13.207
 Sitios de Interés Forense Intervenido por la UBPD (Confirmados y Descartados)	707	81	715	647	44,8%	1.443	67,1%	2.150
 Prospecciones	319	364	3.702	2.822	41,0%	6.888	95,6%	7.207
 Cuerpos recuperados por la UBPD	746	505	1.239	1.813	51,0%	3.557	82,7%	4.303
 Cuerpos recuperados entregados al INMLCF	746	419	940	1.238	47,7%	2.597	77,7%	3.343
 Cuerpos abordados por correspondencia in situ por la UBPD	0	82	234	274	46,4%	590	100,00%	590
 Cuerpos recuperados por la UBPD identificados	15	61	150	230	52,2%	441	96,7%	456
 Cuerpos entregados dignamente	183	79	165	218	47,2%	462	71,6%	645
 Personas encontradas con vida asociadas a PRB	27	9	134	300	67,7%	443	93,7%	470

[*] Porcentaje 2025 con respecto al acumulado 2023 - 2025

[**] Porcentaje 2023 -2025 con respecto al acumulado 2022-2025

Fuente: Dirección Técnica de Información, Planeación y Localización para la Búsqueda y Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación

3.2. Articulación interinstitucional e intersectorial para la búsqueda

En 2025, la UBPD continuo fortalecimos condiciones de trabajo conjunto y coordinado con actores corresponsables en el proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial en el ámbito local, nacional e internacional para facilitar una respuesta integral, coordinada y permanente a las necesidades de quienes buscan a sus desaparecidos.

3.2.1 Estrategia de búsqueda inversa

En el marco de la colaboración armónica entre las entidades del Sistema Integral y las instituciones forenses, la UBPD, en articulación con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF), implementó desde septiembre de 2024 una estrategia de búsqueda inversa de alta precisión. El objetivo: localizar a las familias de cuerpos de personas plenamente identificadas que permanecían bajo custodia del Estado sin ser reclamados. (CINR)

La estrategia ha demostrado una capacidad de respuesta efectiva en la localización de familiares. Al gestionar un universo priorizado de **104 cuerpos** incluidos en dicha estrategia mediante mecanismos de difusión en medios nacionales y regionales, se logró una **Tasa de Localización del 72%** en términos del contacto efectivo con familiares o allegados en **75 de los 104 casos** gestionados. Este indicador valida la pertinencia de la difusión mediática focalizada como herramienta de búsqueda. Así mismo, de los contactos logrados, el 48% ya se ha materializado en una respuesta final, consolidando **36 entregas dignas o culturalmente pertinentes**. Esta acción no solo descongestiona, sino que garantiza el derecho fundamental de las víctimas a la verdad y al alivio del sufrimiento.

Para garantizar la efectividad de la estrategia, la Unidad de Búsqueda implementó un modelo operativo de cuatro fases, diseñado para convertir la información forense en respuestas humanitarias en el menor tiempo posible:

- 1. Aseguramiento y Calidad del Dato (Verificación):** Antes de cualquier acción pública, se ejecuta un filtro de seguridad. La entidad valida rigurosamente la ubicación actual y la competencia legal sobre los cuerpos (CINR), garantizando que la información base sea sólida y evite revictimización por errores administrativos.
- 2. Movilización Pública (Difusión):** Se activa el aparato comunicacional de la entidad. Desplegamos campañas masivas en medios de comunicación (nacionales y regionales), socializando datos básicos y, cuando los protocolos lo permiten, fotografías forenses o en vida, maximizando el alcance para llegar a quienes buscan.
- 3. Canalización de la Respuesta (Atención):** La entidad dispone de canales ciudadanos centralizados y de despliegue territorial, para recibir solicitudes de quienes reconozcan a su ser querido.

4. **Cierre (Gestión Final):** Una vez establecido el contacto, se activa la coordinación logística e interinstitucional (si aplica) para realizar las entregas en el menor tiempo posible.

El éxito de esta estrategia radica en el trabajo conjunto a nivel nacional y regional, respondiendo con agilidad a la necesidad histórica de la población buscadora de recibir dignamente a sus seres queridos.

3.2.2 Articular para la atención integral a las personas buscadoras

En el marco de la articulación interinstitucional con la **Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)**¹ y el **Ministerio de Salud y Protección Social (MSPS)**² durante el año 2025 se gestionó la atención de **407 personas** vinculadas a diversas acciones humanitarias de búsqueda. De este total, **128 personas** recibieron orientación o atención directa por parte de la UARIV y el MSPS, distribuidas de la siguiente manera:

- **123 personas remitidas a la UARIV:** Para acceder a acompañamiento psicosocial, apoyo logístico para la participación, asistencia funeraria y orientación en reparación integral.
- **5 personas derivadas al Ministerio de Salud:** Con el fin de garantizar atención integral en salud y atención psicosocial.

Todas las remisiones y derivaciones fueron atendidas de manera efectiva por las entidades competentes. Estas acciones se ejecutan en cumplimiento del **Decreto Ley 589 (Art. 5, numerales 4 y 5)** y en coherencia con las prioridades del **Plan Nacional de Búsqueda**, que promueve la garantía de atención psicosocial en todas las etapas del proceso.

3.2.3 Articular para impulsar la identificación

Para acelerar la respuesta a las personas buscadoras, la UBPD consolidó en 2025 su alianza con el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF). A través de la implementación de la estrategia conjunta de optimización, se alcanzaron los siguientes hitos operativos:

- **Calidad del Dato (SIRDEC):** Actualización masiva de **91.416 registros** con el ID único del Universo PDD y la vinculación técnica de **35.122 casos al contexto del conflicto armado**.
- **Dactiloscopia:** Mejora de **10.878 necrodactilias** y digitalización de archivos históricos, logrando el mayor volumen de envíos al sistema AFIS de la Registraduría hasta la fecha.
- **Genética:** Integración de **genetistas de la UBPD** directamente en el Banco de Perfiles Genéticos (BPGD) para agilizar cruces de ADN, creación de *pedigrees* y gestión de coincidencias.
- **Abordaje Forense (CIAFI):** Expansión a **5 centros integrales de abordaje forense e identificación regionales** (Bogotá, Medellín, Bucaramanga, Popayán y Neiva), logrando un incremento significativo en la capacidad de respuesta con **35 identificaciones positivas** bajo esta modalidad solo en 2025.

¹ "Protocolo de Articulación en la Atención y Acompañamiento Psicosocial, Asistencia Funeraria y la Participación de familiares en el proceso de búsqueda y entrega digna de personas desaparecidas entre la UBPD y la Unidad para las Víctimas" suscrito el 17 de febrero de 2023

² Memorando de Entendimiento suscrito el 20 de diciembre de 2023

Esta articulación permitió alcanzar un total de **201 cuerpos identificados** en la vigencia, consolidando el modelo de equipos mixtos como una **capacidad instalada de alta eficiencia** para la identificación humana.

3.2.4 Articulación de acciones de intervención forense en lugares cautelados por la JEP y la situación de la Escombrera.

a. Gestión General de Medidas Cautelares

La UBPD mantiene la articulación con los diferentes despachos de las salas y secciones de la JEP que han proferido medidas cautelares sobre **63 lugares de interés forense** en 55 municipios del país. En estos procesos se avanza en la ejecución de planes de intervención forense, coordinando acciones con el **Instituto Nacional de Medicina Legal (INMLCF)**, la **Unidad de Investigación y Acusación (UIA)** de la JEP, la **Fiscalía General de la Nación** y las autoridades locales.

b. Competencia y Caso "La Escombrera"

A pesar de los avances en coordinación interinstitucional, durante 2025 surgieron retos significativos en la delimitación de competencias entre el mecanismo humanitario (UBPD) y la autoridad judicial (JEP). Esta tensión se materializó críticamente en el caso de **La Escombrera**, donde se evidenció una restricción a la autonomía de la UBPD.

A continuación, se detalla la cronología de las actuaciones y recursos interpusos:

Restricción del Acceso y Coordinación Judicial

- **Auto SAR AT-299 (22 de abril de 2025):** Notificó a la UBPD la adopción del Plan de Intervención Fase VI y designó al Grupo Forense de la JEP (GATEF) como único "coordinador judicial" de las etapas operativas.
- **Auto SAR AT 349 (Notificado el 9 de mayo de 2025):** Informó que la propuesta técnica de la UBPD fue trasladada a la UIA para valoración, sin que a la fecha se conozca el resultado.
- **Impacto:** Desde el 3 de abril, y profundizándose con la prohibición total de ingreso el 21 de mayo, el Despacho Sustanciador limitó el acceso del equipo forense de la UBPD. Esta actuación desconoció el principio de colaboración armónica y la integralidad del Sistema, imponiendo una coordinación judicial sobre las funciones humanitarias.

Acciones Jurídicas y Fallo de Tutela

Ante la vulneración de derechos, la Sección de Apelación del Tribunal para la Paz, mediante **Sentencia TP-SA-539 (21 de agosto de 2025)**, revocó decisiones anteriores y ordenó:

1. Amparar los derechos a la búsqueda, la participación y el debido proceso de las víctimas.
2. Modificar las decisiones del Despacho Relator para **no excluir** las labores misionales de la UBPD.
3. Convocar una mesa técnica para definir acciones conjuntas.

Persistencia del Conflicto e Incidente de Desacato

Pese al fallo de tutela, el Despacho Sustanciador expidió el **Auto SAR AI-048 (21 de agosto de 2025)**, prorrogando la medida cautelar y manteniendo la restricción de ingreso a la UBPD, delegando la intervención exclusivamente al GATEF.

Frente a esto, la UBPD desplegó las siguientes acciones entre el 1 de septiembre y el 2 de octubre de 2025:

- Interposición de recurso de reposición en subsidio de apelación (1 de septiembre), aún no resuelto.
- Solicitudes de cumplimiento, informes e intervención ante la CIDH.
- Solicitud de incidente de desacato, dado que persisten condiciones (grabación obligatoria, acompañamiento supervisado) que vulneran la autonomía humanitaria.

Estado Actual y Avances

El **11 de noviembre de 2025** se restableció el diálogo mediante una mesa técnica con el Despacho Relator, el GATEF y las organizaciones sociales. Como resultado, se acordó:

1. La UBPD solicitará acceso al expediente en el sistema *Legali* para analizar la información técnica disponible.
2. Una vez el Despacho reconsidere las restricciones para la visita técnica y se resuelvan las inquietudes del equipo forense de la Unidad, se convocará a una nueva mesa para concertar las labores de las fases V y VI en el predio.

3.2.5 Sistema Nacional de Búsqueda

A un año y medio de su nacimiento, el 2025 se configuró para el Sistema Nacional de Búsqueda (SNB) como un periodo de **construcción de cimientos y revelación de desafíos estructurales**. Al cierre de la vigencia, el Sistema logró avanzar en un 66,3% de su Plan Estratégico, dejando un rezago del 33,7% que se explica, en gran medida, por la complejidad de articular a más de dos docenas de instituciones y la magnitud de la tarea normativa pendiente.

a. La Política Pública Integral

Durante 2025, la Comisión Intersectorial adelantó 2 sesiones ordinarias (16 de mayo y 7 de octubre) y su tercera sesión anual el 22 de diciembre. En estas se logró la actualización y aprobación del diagnóstico de la política pública integral, realizar el balance del plan estratégico y adecuar estratégicamente el liderazgo de la estrategia de comunicaciones y pedagogía del SNB.

Durante la vigencia, los comités técnicos del SNB sesionaron de manera ordinaria en 15 ocasiones, enfocando sus esfuerzos en la formulación de la política pública integral por componentes, en el seguimiento al plan de interoperabilidad (Comité de acceso e intercambio de información), en el ajuste e implementación de la Estrategia de comunicaciones y pedagogía (Comité de prevención y no repetición), y en la implementación de la Ley 2421 de 2024 y la Ley 2364 de 2024 (Comité de

atención integral).

En 2025 los esfuerzos del SNB se concentraron en formular la **Política Pública Integral (PPI)**. Si bien el objetivo final de adoptarla se postergó para 2026, el Sistema logró un hito crucial: la aprobación concertada de un **Diagnóstico Integral** en octubre. Este documento, construido durante diez meses de intenso trabajo técnico y participativo, se ha convertido en la piedra angular sobre la cual se erigirá la respuesta del Estado. Sin embargo, la extensión de este proceso diagnóstico generó un efecto dominó, retrasando la culminación de la formulación de la política, la actualización de los Planes Nacionales de Búsqueda y los mecanismos de evaluación, que dependen directamente de las definiciones de dicha política.

Entre julio y diciembre de 2025, de manera paralela a la consolidación y aprobación del diagnóstico, se avanzó en el marco de los comités técnicos del SNB en la construcción de la cadena de valor de la PPI. Así, a diciembre de 2025, se cuenta con objetivos, resultados, impactos, productos y actividades, completando un **70% de avance** de la formulación de la cadena de valor de esta política pública, y una versión preliminar del documento de política.

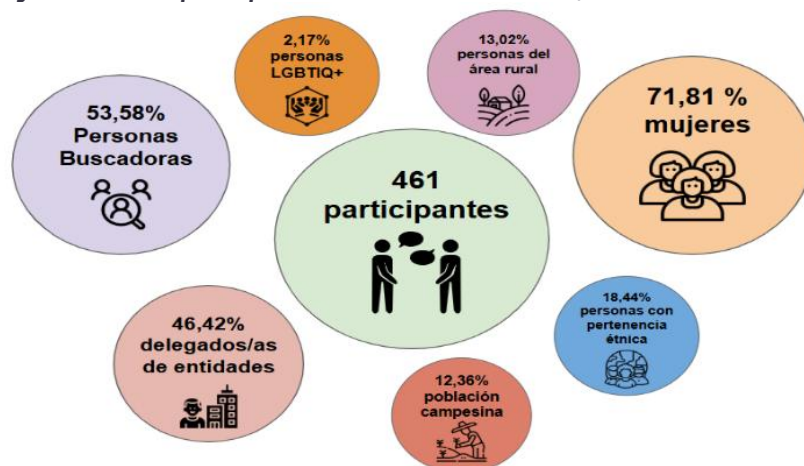
Con relación a la validación social e institucional y socialización de la política pública en formulación, durante 2025 se adelantaron las respectivas validaciones institucionales en el marco de los comités técnicos del SNB y reuniones de articulación de secretarías técnicas. Asimismo, dentro de los 12 encuentros territoriales que se llevaron a cabo entre octubre y noviembre, se validaron los avances de la formulación de la política pública integral con 461 personas y mujeres buscadoras, organizaciones de la sociedad civil y entidades territoriales, realizándose una retroalimentación con enfoque territorial de la incorporación de los aportes recogidos en 2024 y construyendo acciones con enfoque territorial para enriquecer el plan de implementación.

b. El SNB en el territorio

Entre junio y agosto, se construyó la primera versión del Modelo de Operación Nación - Territorio y la ruta de territorialización a escala en tres fases, por parte de la Presidencia del SNB, a partir de la Estrategia de Territorialización del SNB adoptada por la Comisión Intersectorial en 2024.

En octubre y noviembre de 2025, con una inversión de más de **\$121.3 millones** aportados por **UBPD, Ministerio de Justicia y ONU DDHH**, se llevaron a cabo 12 encuentros en los territorios priorizados para la primera fase de territorialización: Pasto, Bucaramanga, Barrancabermeja, Quibdó, Medellín, Villavicencio, Mocoa, Popayán, Cúcuta, Valledupar, Florencia y Cali. Uno de los resultados clave de estos encuentros fue construir insumos sobre los contenidos y mecanismos mediante los cuales el Sistema debe territorializarse, con la participación de las personas y mujeres buscadoras, organizaciones, entidades territoriales e instituciones nacionales en territorio. Con estos aportes, se actualizará el modelo de operación territorial del SNB durante el primer trimestre de 2026.

Figura 4. Balance participación Encuentros Territoriales, 2025



Fuente: Sistematización de Encuentros. Secretaría Técnica y Presidencia SNB

A pesar de estos avances, se ha evidenciado una **fragilidad institucional** en la medida que el funcionamiento del SNB ha recaído desproporcionadamente sobre la Presidencia (UBPD) y la Secretaría Técnica (MinJusticia). Existe una renuencia o dificultad por parte de las demás entidades para asignar recursos financieros y humanos permanentes, lo que pone en riesgo la sostenibilidad del modelo.

Quizás el vacío más sensible para la ciudadanía es la **ausencia de una ruta clara para las desapariciones actuales**. El Sistema aún no ha logrado unificar los mecanismos de búsqueda inmediata (como la Alerta Rosa) ni coordinarse efectivamente con la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas, lo que deja una brecha en la prevención y la respuesta urgente.

El capítulo del 2025 cierra con una hoja de ruta clara pero exigente. Para el próximo año, la misión del SNB es imperativa: debe finalizar y adoptar la Política Pública para desbloquear la planeación estratégica. Pero más allá del papel, el Sistema enfrenta el reto político de exigir **corresponsabilidad real** a todas las instituciones miembros y materializar su presencia en las regiones a través del modelo "Nación-Territorio", pasando de ser una instancia de coordinación administrativa a un mecanismo capaz de dar respuestas tangibles a quienes buscan.

En relación con los recursos destinados durante la vigencia 2025 al funcionamiento del SNB, estos han sido asumidos principalmente por la Presidencia del Sistema en cabeza de la UBPD y por la Secretaría Técnica en cabeza del Ministerio de Justicia y el Derecho, a los que se ha sumado la Cooperación Internacional en el marco de recursos gestionados por estas dos entidades.

c. Recursos invertidos en 2024- 2025

Con una inversión total acumulada de **\$1.284.5 millones** la **Unidad de Búsqueda** ha liderado el soporte financiero del Sistema, la Secretaría Técnica en cabeza del **Ministerio de Justicia** registra una inversión total de **\$708.312,2 millones**, lo que representa un soporte fundamental para la coordinación interinstitucional y el andamiaje jurídico del SNB.

El **64,5%** de la inversión total en el funcionamiento y operación del SNB ha sido liderada por la UBPD, mientras que el **35,5%** restante ha sido gestionado a través del Ministerio de Justicia.

El Sistema ha demostrado una alta capacidad de gestión de recursos externos, logrando un total de \$930.427.205 en proyectos de cooperación entre ambas entidades durante el bienio. A pesar de la reducción en recursos de cooperación para 2025, la inversión institucional directa de la UBPD aumentó en un 23,6%, pasando de \$403,5 millones a \$498,7 millones, garantizando la continuidad técnica del Sistema.

Cuadro 2. Balance costos de inversión en el funcionamiento del SNB. Presidencia y Secretaría Técnica. SNB, 2024 -2025

Tipo / Entidad	2024	2025	Total Desagregado
Recursos UBPD	\$403.554.000,00	\$498.776.122,00	\$902.330.122,00
Proyectos de cooperación UBPD	\$382.180.000,00	N/A	\$382.180.000,00
Subtotal UBPD	\$785.734.000,00	\$498.776.122,00	\$1.284.510.122,00
Recursos MJD	\$67.533.303,00	\$92.531.651,00	\$160.064.954,00
Proyectos cooperación MJD	\$420.098.499,00	\$128.148.706,00	\$548.247.205,00
Subtotal MJD	\$487.631.802,00	\$220.680.357,00	\$708.312.159,00
Gran Total SNB	\$1.273.365.802,00	\$719.456.479,00	\$1.992.822.281,00

Fuente: Sistematización de Encuentros. Secretaría Técnica y Presidencia SNB

3.2.6 Otros espacios de articulación para la Paz y la Cooperación Interinstitucional

- Mesa de Diálogo EMBF: En articulación con la delegada de la Consejería Comisionada de Paz, se elaboraron el Protocolo, el Acuerdo y el Documento de acciones de contribución para la búsqueda con el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF).
- FONDETEC y SAAD: Se definieron escenarios de pedagogía exclusivos para fortalecer el inicio de la ruta de aporte y se brindó apoyo en la formulación de TOAR de Memoria y Garantías de No Repetición. Durante el bimestre, se realizaron 5 jornadas (3 virtuales y 2 presenciales) en Atlántico, Arauca, Cundinamarca, Magdalena y Putumayo.
- Sociedad Civil: Se iniciaron mesas de trabajo con CorpoReconciliación para avanzar en la formulación de TOAR relacionados con la desaparición de militares y casos del Macrocaso 001 en el sur y suroccidente del país.

3.3. Investigación Humanitaria y Extrajudicial para la Búsqueda

3.3.1 Plan Estratégico de Actualización del SIM 2.0

a. Herramientas de Visualización y Gestión de Aportantes

Se consolidó el **Tablero para Aportantes**, centralizando la información básica de identificación y la asignación a los Grupos de Investigación Territorial (GITT). Gracias a la integración de datos del aplicativo SIM y del servidor institucional, se realizó una depuración exhaustiva que eliminó registros duplicados. La herramienta para la administración de información de aportantes alcanzó un **100% de implementación** garantizando su plena funcionalidad.

En el marco del **Plan Estratégico de Actualización del SIM 2.0**, se reporta un avance del **97.7%** en su implementación lo que ha sido clave para validar documentos del universo de Personas Dadas por Desaparecidas (PDD) e identificar vínculos familiares. Respecto al **Tablero de Búsqueda Inversa**, su generación se proyecta como objetivo para el próximo año, mientras se culmina la consolidación de la base de datos principal.

3.3.2 Calidad de Datos

a. Depuración del Sistema Red de Información de Desaparecidos y Cadáveres - SIRDEC

Se finalizó el **8vo Plan de Remediación de Calidad de Datos**, permitiendo la anulación de 308 registros duplicados y 83 registros de víctimas indirectas. A la fecha, se han depurado **5.142 registros** en el SIRDEC, superando la meta anual por 480 casos. Además, el cierre de vigencia reporta una tasa de corrección de datos en el módulo BUSQUEMOS con **59.786 registros** gestionados, evidenciando un esfuerzo masivo de limpieza a pesar de los retos continuos de duplicidad desde los territorios.

De los 1.955 campos actualizados durante el periodo, la mayor concentración de esfuerzo recayó en el ajuste de "Datos básicos y morfología" con 1.666 registros, seguido por la actualización de 139 seguimientos. Adicionalmente, se afinaron detalles críticos para la identificación forense, incluyendo 72 ajustes en señales particulares, 50 en prendas y 20 en muestradantes.

En relación con el cruce de información entre el Universo PDD y el SIRDEC, se debe precisar que el ejercicio tuvo como objetivo validar las categorías de "Conflicto" y "Capítulo Especial". Como resultado directo de este procesamiento, se remitieron 522 registros específicos al encargado del Universo para su ajuste, con el fin de unificar el *id_final* y corregir inconsistencias en documentos de identidad, un reto mayor dado que el 41% del SIRDEC carece de este dato, obligando a depender de algoritmos de homonimia.

b. Subsanación inconsistencia del Registro Nacional de Fosas cementerio Ilegales y Sepulturas - RNFCIS

El reporte consolidado de cierre de vigencia indica que se lograron subsanar un total de **3.490 registros** inconsistentes en el RNFCIS superando significativamente los reportes parciales previos. Este esfuerzo incluyó la corrección de cementerios sin geometría y sitios fuera de cementerio, alcanzando un cumplimiento del **89.4%** en las acciones de mejora proyectadas.

c. Innovación Tecnológica: Proyecto LUPA, Datalake y ANITA

Se fortaleció el Datalake mediante la incorporación y procesamiento de documentos, alcanzando un volumen de **234.973 documentos** procesados. Se optimizó el motor de búsqueda **LUPA** con filtros avanzados y despliegue *offline*.

El índice acumulado de procesamiento de datos aumentó al **24.67%** en diciembre, impulsado por mejoras en el pipeline y el uso de OCR-GPU. Además, se implementaron agentes IA basados en LLM para análisis de relatos y estandarización de datos, mejorando la precisión en la identificación de víctimas y posibles determinadores.

d. Análisis Multitemporal y Geográfico

Se culminó el análisis multitemporal del cementerio de **Belalcázar** y se avanza en el del **Estero de San Antonio**, apoyados en la implementación de **10 algoritmos de clasificación** (Indicador L1-IAHE-002) que optimizan el procesamiento de imágenes satelitales y modelos digitales de elevación.

3.3.3 Fortalecimiento para la investigación humanitaria y extrajudicial

a. Planeación territorial de la búsqueda. Planes Regionales de Búsqueda - PRB

Durante el transcurso de este año, se llevó a cabo la actualización del diagnóstico y la proyección de estrategias para varios Planes Regionales de Búsqueda (PRB) que fueron formulados antes de la entrada en vigor de los lineamientos actuales.

Los PRB actualizados corresponden a las siguientes regiones:

1. Bajo Putumayo
2. Norte Cauca
3. Montes de María y Morrosquillo
4. San José del Guaviare
5. Sararé
6. Área Metropolitana de Cúcuta y Frontera
7. Catatumbo
8. Valle de Pubenza y Tierra Dentro
9. Valle del Patía y Macizo Colombiano
10. Caquetá Norte
11. Norte de Nariño
12. Sur de Caquetá

De este conjunto, se logró la publicación de tres (3) Planes Regionales de Búsqueda: Bajo Putumayo, Norte de Cauca y San José del Guaviare.

Estos documentos se elaboraron siguiendo los parámetros establecidos en el formato IAH-LN-003 V2 (Lineamientos para la Formulación e Implementación de los Planes Regionales de Búsqueda) y el

formato IAH-FT-083 V1 (Plan Regional de Búsqueda). Posteriormente, fueron remitidos a sus respectivos Grupos Internos de Trabajo Territorial (GITT) para la realización de estudios de prelación, la elaboración del plan operativo y la aplicación de los ajustes considerados pertinentes.

Así mismo, durante el presente año, se completó la formulación, diagnóstico y proyección de estrategias de los Planes Regionales de Búsqueda (PRB), los cuales se elaboraron siguiendo los lineamientos previos a los actualmente vigentes. Los PRB formulados son:

1. Alta y Media Guajira
2. Occidente de Boyacá
3. Vélez - Comunera
4. Centro y Sur de Norte de Santander
5. Depresión Momposina
6. Guanetá - García Rovira
7. Medio Putumayo
8. Norte del Casanare
9. Sabanas de Cundinamarca
10. Sur del Meta
11. Baudó
12. Centro de Boyacá
13. San Juan
14. Vaupés
15. Amazonas
16. Costanera y Lorica
17. Bajo, Medio Sinú y Sabanas
18. Norte Boyacense, Gutiérrez y Valderrama

De este total, diez (10) PRB fueron publicados: Alta y Media Guajira, Occidente de Boyacá, Vélez - Comunera, Depresión Momposina, Guanetá - García Rovira, Medio Putumayo, Norte del Casanare, Sabanas de Cundinamarca, Sur del Meta y Norte Boyacense, Gutiérrez y Valderrama.

Finalmente, se realizaron los planes operativos y estudios de para Planes Operativos de 6 Planes Regionales de Búsqueda (PRB):

1. Norte Boyacense, Gutiérrez y Valderrama
2. Costanera y Lorica
3. Medio y Bajo Sinú y Sabanas
4. Área Metropolitana de Cúcuta y Frontera
5. Catatumbo
6. Centro y Sur de Norte de Santander

Al cierre de la vigencia se habían publicado 66 PRB en la página web. Disponibles para consulta en: <https://unidadbusqueda.gov.co/sobre-busqueda/planes-regionales>

b. Metodologías para el abordaje de sitios complejos. Búsqueda en Riberas

Durante 2025, se trabajó en la documentación de la metodología de abordaje de la Búsqueda en Riberas, la cual incluyó la reformulación de los capítulos de modelamiento hidráulico dinámico y

modelamiento de superficies de probabilidad para delimitar áreas de interés. Se espera que el documento metodológico quede aprobado a inicios de 2026 y se pueda adelantar la fase de prueba de campo en el primer semestre de dicha vigencia.

c. Estrategia de aportantes de información de interés para la búsqueda

Respecto al fortalecimiento de la **Ruta de Aportantes**, el cierre de vigencia evidencia una gestión sólida y de alto cumplimiento. Durante este periodo, se logró la priorización estratégica de **960 aportantes de información**, asegurando el foco en fuentes clave para la búsqueda.

Asimismo, la capacidad de respuesta institucional fue plena frente a la demanda, alcanzando un **100% de cumplimiento** con la expedición de las **1.190 constancias de asistencia** solicitadas y la emisión de **124 valoraciones de acreditación**, garantizando así la formalización y el debido soporte a la participación de quienes contribuyen al proceso."

Estrategia con Personas que Participaron Directamente en las Hostilidades (PPDIH)

Con el objetivo de que el aporte de los PPDIH sea asumido como una fuente fundamental para las Investigaciones Humanitarias y Extrajudiciales (IHE) y no como un proceso periférico, se entregó a la Oficina de Gestión del Conocimiento la propuesta del Módulo de Formación Permanente. Esta herramienta busca fortalecer la comprensión y apropiación del trabajo con este tipo de aportantes al interior de la UBPD.

Gestión en Centros Penitenciarios y Libertad Privada

Se formalizó la ruta de aporte con 10 Personas Privadas de la Libertad (PPL) tras encuentros pedagógicos, programando jornadas de entrevistas en centros neurálgicos como La Picota (Bogotá), El Barne (Cómbita) y La Tramacúa (Valledupar).

Diagnóstico y Seguimiento a la Ruta de Aportantes

Se ejecutó una estrategia de revisión documental y contacto telefónico con 136 PPDIH para subsanar vacíos de información y definir el estado real de su proceso, arrojando el siguiente diagnóstico:

- **69 aportantes** consideran cerrado su proceso al haber entregado toda la información conocida.
- **30 aportantes** que asistieron a encuentros colectivos no habían sido contactados nuevamente.
- **20 aportantes** se encuentran con valoración pendiente.
- **16 aportantes** manifiestan tener nueva información para entregar.
- **8 aportantes** están vinculados a través de otros procesos (Aulas de Paz, proyectos TOAR).

Este ejercicio permitió identificar un desafío crítico: la trazabilidad documental actual no siempre refleja el estado real de la contribución, existiendo rutas inconclusas o finalizadas de facto que requieren validación manual con los Grupos Internos de Trabajo Territorial (GITT). Para mitigar esto, se implementaron matrices de seguimiento y tableros de control que permiten monitorear en tiempo real las solicitudes de contacto y las líneas de acción tanto en el nivel central como territorial.

3.3.3 Fortalecimiento del componente forense de la investigación humanitaria y extrajudicial

a. Fortalecimiento Metodológico del componente Forense de la IHE

El eje central de la gestión para el fortalecimiento metodológico forense fue la implementación de **fichas de calidad por pares** para la validación de productos forenses antes de su ejecución en territorio o entrega al INMLCF. Este proceso arrojó los siguientes resultados operativos:

- **Planes Metodológicos Forenses (PMF):** Se revisaron **83 planes** para habilitar el acceso a lugares.
- **Informes Técnicos Forenses (ITF) de Recuperación:** Se validaron **120 informes**, con un repunte crítico en el último bimestre del año que duplicó la carga de trabajo previa

Lo anterior contribuyó a la consolidación de una infraestructura técnica robusta para profesionalizar la investigación humanitaria:

- **Lineamientos Forenses:** Finalización del documento maestro de "*Lineamientos forenses para la Investigación Humanitaria y Extrajudicial*", que estandariza desde la recolección de fuentes y formulación de hipótesis hasta las lecciones aprendidas.
- **Marco Normativo de Calidad:** Socialización del instructivo **IAH-IN-003** y las fichas de control **IAH-FT-103 y IAH-FT-104**, herramientas clave para que los antropólogos élite realicen evaluaciones uniformes.
- **Gestión del Talento:** Ejecución y aprobación del **Balance de Idoneidad Técnica** evaluando las capacidades técnicas de los equipos de antropología, topografía, geofísica y criminalística.

En conclusión, la gestión realizada durante la vigencia 2025 demuestra una maduración institucional en el tratamiento del componente forense. El paso de una revisión discrecional a un sistema de **revisión por pares**, soportado en el instructivo **IAH-IN-003**, ha permitido que la UBPD no solo produzca información, sino que la someta a estándares de calidad científica verificables.

Así mismo, el **Balance de Idoneidad Técnica** presentado este año no debe entenderse como un examen estático, sino como un **mapa estratégico de mejora continua**. Los hallazgos sobre el uso de formatos y la calidad de los insumos forenses y topográficos en terreno son oportunidades críticas para blindar la ruta de búsqueda frente a posibles cuestionamientos técnicos o jurídicos en el futuro.

b. Intervención Forense y Recuperación

El despliegue operativo en el territorio durante el año 2025 permitió consolidar una estrategia de intervención forense robusta y eficaz en términos de los resultados humanitarios obtenidos. Las acciones desarrolladas consistieron en labores de prospección y recuperación encaminadas a la búsqueda de personas dadas por desaparecidas, proyectadas para intervenir lugares con potencial forense inscritos en el Registro Nacional de Fosas, Cementerios y Sepulturas Ilegales (RNFCIS). El incremento sostenido en la intervención de puntos de interés forense, principalmente en cementerios, y la ejecución de prospecciones se tradujo de manera efectiva en un aumento en la recuperación de cuerpos.

Se intervinieron **647 sitios de interés forense** a nivel nacional, abarcando **un total de 2.406 puntos de interés técnico** (bóvedas, fosas, osarios, etc.). El enfoque operativo del año se concentró fuertemente en escenarios de alta complejidad forense. De los 2.406 lugares intervenidos en el territorio nacional:

- **2.071 lugares (86.1%)** correspondieron a intervenciones dentro de cementerios (sumando un total de 293 abordajes a camposantos a lo largo del año).
- **335 lugares (13.9%)** se trataron de prospecciones y recuperaciones en campo abierto.

Este despliegue, con un promedio mensual de más de 200 intervenciones, principalmente en el segundo semestre, ratifica la sólida capacidad operativa de los equipos territoriales y garantiza una cobertura oportuna en las zonas priorizadas.

De manera paralela y complementaria, se ejecutaron un total de **2.822 acciones de prospección**. El hecho de que este número supere ligeramente al de los sitios intervenidos es un indicador clave de **rigurosidad técnica**, puesto que refleja que, en escenarios de mayor complejidad, fue necesario realizar múltiples acciones de prospección para confirmar o descartar hallazgos con el nivel de certeza requerido antes de proceder a la recuperación, asegurando así la precisión de las intervenciones.

Como resultado directo de este esfuerzo articulado de intervención y prospección, se logró la **recuperación de 1.813 cuerpos**. Al contrastar esta cifra con el número de puntos intervenidos en sitios de interés forense, se obtiene una **tasa de hallazgo aproximada del 75%** (alrededor de 0.75 cuerpos por sitio)³. Este indicador denota una alta eficiencia operativa y sugiere una excelente calidad en la fase previa de investigación humanitaria, lo cual ha permitido focalizar los recursos y esfuerzos hacia los lugares con mayor probabilidad de hallazgo, maximizando así la efectividad de la búsqueda humanitaria y extrajudicial.

De cara al próximo año, el desafío estratégico consistirá en sostener esta tasa de efectividad del 70-75%, lo cual dependerá fundamentalmente de mantener la calidad y rigurosidad en la fase de investigación humanitaria que precede y orienta la intervención en campo.

c. Avances de la estrategia Misión Identificación

Durante la vigencia 2025, se avanzó en la **Estrategia Misión Identificación** que se caracterizó por la expansión de la capacidad forense mediante la operatividad de los Centros Integrales de Abordaje Forense e Identificación (CIAFI), el fortalecimiento del procesamiento de información técnica (necrodactilias y genética), y la intervención de sitios de interés forense. Si bien se enfrentaron retos estructurales en la plataforma SIRDEC y la disponibilidad de perfiles forenses, el cumplimiento general en líneas críticas como la intervención de sitios y la gestión de información con fines de identificación superó o se acercó a las metas proyectadas.

En 2025, la UBPD continuó fortaleciendo la coordinación interinstitucional y el trabajo colaborativo

³ La eficiencia en la recuperación de cuerpos mostró una mejora notable y progresiva, pasando de un 50-57% en el primer semestre a un 75% al cierre del año. Este comportamiento valida la estrategia de implementación de mesas técnicas y cualificación de la información, las cuales permitieron afinar la precisión de las intervenciones forenses.

con el **Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)**. El objetivo central ha sido acelerar los procesos de identificación para dar respuesta efectiva a las solicitudes de las personas buscadoras, familiares y organizaciones.

En este contexto, ambas entidades implementan la "**Estrategia Misión identificación**", la cual se estructura en cuatro líneas de acción basadas en el intercambio de conocimientos y buenas prácticas. A continuación, se detallan los avances en las líneas priorizadas:

Fortalecimiento del SIRDEC y Calidad del Dato

Se amplió el proceso de interoperabilidad para mejorar la calidad, completitud y análisis de los datos en el Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres (SIRDEC), correlacionando el Registro Nacional de Desaparecidos con otras fuentes. Los principales logros son:

- **Planes de remediación:** Desarrollo de algoritmos de comparación que permitieron la ejecución de **8 planes** para el mejoramiento continuo de la calidad del dato.
- **Actualización masiva:** **91.416 registros** fueron actualizados con el ID final del Universo de Personas Dadas por Desaparecidas (PDD) de la UBPD.
- **Depuración:** Se anularon **216 registros duplicados** (previa validación individual) y se unificó la información en el radicado más antiguo.
- **Caracterización del conflicto:** Se logró la vinculación al "Capítulo Especial" y al conflicto armado de **35.122 registros** de personas desaparecidas mediante algoritmos de palabras clave.

Línea de Dactiloscopia - Lofoscopia

Esta línea busca robustecer la evidencia forense mediante la interdisciplinariedad. Su objetivo es impulsar la identificación de **Cuerpos No Identificados (CNI)** que cuentan con necrodactilia, priorizando aquellos enmarcados en el **Convenio 001 de 2010** (INMLCF - Registraduría Nacional), casos en los que esfuerzos estatales previos no arrojaron resultados.

El proceso consiste en cotejar las huellas de los cuerpos con los dactilogramas *antemortem* del **Sistema Automático de Identificación de Impresiones Dactilares (AFIS)** de la Registraduría, buscando coincidencias positivas (*HIT*). Este proceso puede resumirse en 3 fases:

- **Gestión de Calidad:** Es el punto de partida donde se toman las necrodactilias recuperadas y se les aplica un proceso de mejora digital para asegurar que las minucias sean legibles.
- **Procesamiento Técnico:** De los registros mejorados, la gran mayoría fueron sometidos con éxito al sistema AFIS. La brecha entre mejoradas y sometidas se debe principalmente a casos que no cumplen con los requisitos técnicos mínimos de los sistemas automatizados.
- **Investigación y Análisis:** En paralelo, los equipos realizan la gestión de expedientes y necropsias. Aquí es donde se "humaniza" el dato técnico, asociando huellas con contextos de desaparición y archivos históricos.

Los principales avances de esta línea se resumen a continuación:

- **Sistematización:** Se creó una base de datos consolidada, sistematizando información biográfica y digitalizando imágenes necrodactilares que antes solo existían en físico,

automatizando procesos actuales y futuros.

- **Ampliación del alcance:** Se han procesado solicitudes de necrodactilias antiguas (realizadas por médicos rurales o antes del SIRDEC) que no figuraban en los sistemas de información digital.
- **Resultados:** Durante el 2025, se gestionaron **4.028 registros**, lo que representa aproximadamente el **37 del total acumulado** en los últimos tres años (10.878). Este volumen indica una madurez en la capacidad de recolección y tratamiento técnico de huellas dactilares, permitiendo que un alto porcentaje de la información forense recuperada en años anteriores fuera optimizada para su cruce masivo durante esta última vigencia.

El procesamiento técnico, medido por las huellas sometidas a búsqueda en el sistema AFIS de la Registraduría (RNEC), muestra un salto significativo en 2025, en tanto que se sometieron **3.566 necrodactilias**, lo que equivale al **57,9% de toda la gestión histórica** del periodo 2023 - 2025. Además, **en 2025**, el **88,5%** de las huellas mejoradas lograron ser procesadas en el AFIS.

Esta alta eficiencia en 2025 se explica por la resolución de los problemas de acceso al punto de consulta AFIS ocurridos en el primer bimestre del año, permitiendo una aceleración intensiva de las búsquedas en los meses restantes.

En cuanto a los resultados en materia de **identificación** e impacto en la búsqueda, los indicadores de **logro** (HITs e identificaciones) demuestran que el 2025 fue el año de mayor efectividad científica. Las 185 coincidencias **reflejan** que el esfuerzo de procesamiento técnico se tradujo directamente en orientaciones de identidad. **Asimismo**, del total de HITs, un 26,5% (49 casos) cuentan con un registro previo de desaparición, lo que valida la utilidad de la dactiloscopia para cerrar casos de búsqueda activa. **Finalmente**, se consolidaron 16 identificaciones plenamente confirmadas mediante cotejo dactilar, cifra que representa el éxito final del proceso de triangulación de información.

Cuadro 3. Resultados Línea de Dactiloscopia - Lofoscopia. Estrategia Misión Identificación. UBPD, 2025

Concepto / Indicador	2025	2023 - 2025
Necrodactilias mejoradas (Gestión de calidad)	4.028	10.878
Necrodactilias sometidas a AFIS (Procesamiento) ⁴	3.566	6.156
Coincidencias (HITs) totales obtenidas	185	185
Coincidencias (HITs) con registro de desaparecido (SIRDEC)	49	49
Casos analizados, contrastados y gestionados	3.142	3.755
Identificaciones por cotejo dactilar	16	16

Fuente: Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación

Considerando los resultados de esta línea en términos de efectividad, es posible afirmar que, por cada 100 huellas mejoradas, **88** fueron **procesadas en AFIS**. Asimismo, de cada 100 huellas procesadas **se obtuvieron aproximadamente 5 HITs** y, por cada 100 HITs generados, se han **confirmado plenamente 8 identificaciones**; el porcentaje restante permanece en fase de validación pericial e investigación documental".

La implementación de la línea de dactiloscopia ha sido fundamental para identificar casos de

⁴ sometidas a búsqueda en el Centro de Consulta Técnica (CCT/AFIS) de la RNEC

competencia de la UBPD, depurar el universo de CNI en Colombia y garantizar la trazabilidad mediante la unificación de duplicados, mejorando sustancialmente la calidad de la información en los módulos de desaparecidos y cadáveres del SIRDEC.

Línea de Genética

Mediante Resolución 261 y Resolución de 262 del 07 de marzo de 2025 en coordinación con el INMLCF, se confiere comisión de servicios a dos genetistas de la UBPD, para ser cumplida en este Instituto, específicamente para desempeñar funciones referentes a la realización de actividades de apoyo en el Banco de Perfiles Genéticos de Desaparecidos (BPGD), entre las cuales se encuentra la realización de cruces dirigidos, verificación de coincidencias halladas en el BPGD, creación de "Pedigree" y otras actividades que permiten impulsar y agilizar la búsqueda de personas desaparecidas y los procesos de identificación de cadáveres (orientados o Cuerpos No identificados -CNI) recuperados por la UBPD o por otras instituciones del estado.

En 2025 se contrató un grupo de profesionales para el procesamiento y administración de casos en los laboratorios de Bogotá, Medellín y Villavicencio y personal que ha apoyado el análisis de muestras biológicas para robustecer el BPGD. De igual manera, se ha articulado con el BPGD para la gestión de coincidencias, a través de autobúsquedas y creación de pedigrees⁵ para encontrar orientaciones.

Los principales avances de esta línea se resumen a continuación:

- **Procesamiento de Muestras:** Durante el año se **procesaron 3.495 muestras de familiares**, lo cual es un paso crítico para permitir los cruces de información. Gran parte del procesamiento se concentró en los laboratorios de Bogotá y Medellín, con el apoyo de equipos contratados específicamente para la reducción de rezagos. Además del procesamiento, se realizaron labores de lavado y pulverización de restos óseos (R.O).
- **Fortalecimiento del Banco de Perfiles Genéticos (BPGD):** El hito más relevante fue la creación de **1.194 pedigrís en el sistema**. Al cargar estos 1.194 registros en el BPGD, se habilitaron miles de nuevas posibilidades de "match" o coincidencia automática con los perfiles genéticos de los cuerpos recuperados por la Unidad.
- **Acciones de Impulso:** Se cumplió el 100% de la meta de impulso genético, que incluyó:
 - *Administración de Casos:* El registro de más de 1.000 muestras en el sistema SIFMELCO, asegurando la cadena de custodia y la trazabilidad de la información.
 - *Gestión de Coincidencias:* Aunque en diciembre no se reportaron nuevas coincidencias genéticas, el acumulado anual permitió orientar la identificación de cuerpos recuperados tanto por la UBPD como por otras entidades del Estado.

⁵ Un pedigrí es la representación gráfica de la historia genética de una familia.

Cuadro 4. Resultados Línea Genética. Estrategia Misión Identificación. UBPD, 2025

Concepto / Actividad	2025
Muestras de familiares procesadas (UBPD)	3.495
Construcción de Pedigrís (Árboles genéticos)	1.194
Fragmentos óseos (R.O.) procesados	439
Acciones de impulso genético (Gestión BPGD)	950
Muestras administradas en SIFMELCO	1.018

Fuente: Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación

Verificación de correspondencia de información post mortem in situ

Durante la vigencia 2025, la estrategia de verificación de correspondencia de información post mortem in situ consolidó avances significativos en la gestión de la información forense.

Se logró la implementación de valoraciones antropológicas preliminares eficaces, lo cual optimizó el almacenamiento de cuerpos en salas de evidencia y centros de abordaje. Esto facilitó la posterior verificación por parte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) y el equipo interdisciplinario de la UBPD.

Figura 5. Casos abordados e identificados por Metodología VCIPM.. UBPD, 2025



Fuente: Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación - DTPRI

Así mismo, se resalta la inserción de microchips en los cuerpos verificados y el seguimiento riguroso en el sistema SIRDEC, garantizando la trazabilidad y custodia de la información. Estas acciones permitieron una reducción en el volumen de cuerpos entregados al INMLCF sin el debido procesamiento previo.

El análisis consolidado de la vigencia 2025, evidencia el despliegue operativo y la efectividad de la metodología de Verificación de Correspondencia de Información Post Mortem in situ (VCIPM).

Como se observa en la figura, el equipo forense y humanitario logró el **abordaje de un total de 274 cuerpos** a lo largo del año. Este esfuerzo de intervención en terreno y análisis preliminar se tradujo

en la **identificación efectiva de 95 cuerpos**, lo que representa una **tasa de efectividad del 34.7%**. Este indicador refleja no solo la capacidad técnica instalada para el procesamiento de información y contraste de datos *in situ*, sino también la complejidad inherente a los casos abordados. La relación entre los cuerpos intervenidos y los identificados permite dimensionar el esfuerzo operativo requerido para lograr resultados concluyentes, destacando que más de una tercera parte de las intervenciones bajo esta metodología derivaron en la recuperación de la identidad, un paso fundamental para garantizar los derechos de las víctimas y sus familias

Abordaje integral forense. Centros Integrales de Abordaje Forense para la Identificación - CIAFI

Ante el aumento en el número de cuerpos recuperados y la necesidad urgente de agilizar su identificación, sumado a las limitaciones de infraestructura y tecnología del **INMLCF**, la **UBPD** avanza en la consolidación de los **Centros Integrales de Abordaje Forense e Identificación (CIAFI)**,

Esta estrategia de expansión contempla la operación en **Bogotá (2024)**, **Medellín**, **Bucaramanga**, **Popayán y Neiva (2025)**, y proyecta la apertura de un sexto centro en **Yopal para enero de 2026**.

Implementación CIAFI Medellín (2025)

Mediante el **Contrato 350 de 2025**, se formalizó el arrendamiento de las instalaciones adecuadas para el funcionamiento del CIAFI Medellín, garantizando el desarrollo de las actividades misionales de la UBPD.

Actualmente, este centro opera con un equipo de **15 contratistas** organizados en 6 grupos de trabajo conjunto con el INMLCF, distribuidos así:

- 1 Médica.
- 1 Odontóloga.
- 6 Antropólogos.
- 6 Asistentes forenses.
- 1 Gestora de casos.

El procesamiento de los cuerpos se realiza bajo el modelo de "Abordaje por Procesos", estructurado en cinco etapas:

1. **Recepción:** Ingreso del caso en el INMLCF.
2. **Administración del Caso:** Clasificación y priorización, toma de radiografías, revisión contextual, ubicación de muestras de referencia familiares, asignación al equipo forense y solicitud de información a la autoridad.
3. **Preparación:** Abordaje inicial médico-antropológico, documentación, lavado y secado de los cuerpos.
4. **Estudio Interdisciplinario:** Análisis médico, antropológico y odontológico; documentación detallada, toma de muestras, rotulación de estructuras y envío de evidencias a laboratorios.
5. **Cierre:** Elaboración del Informe Pericial Integrado de Necropsia Medicolegal y revisión por pares.

Expansión Regional y Proyección

En **octubre de 2025**, entraron en operación los CIAFI de **Bucaramanga, Popayán y Neiva**. Estos centros cuentan con personal especializado contratado por la UBPD para el análisis de casos complejos, tales como cuerpos mezclados, cadáveres muy deteriorados o con lesiones traumáticas evidentes sin necropsia previa, priorizando aquellos con alto riesgo de degradación.

Es importante señalar que la expansión de los nuevos CIAFI se enmarca en el proyecto financiado por el **Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para la Paz en Colombia**: *“Implementación de acciones integrales para el fortalecimiento del componente forense y la identificación de personas dadas por desaparecidas en la investigación humanitaria y extrajudicial (IHE) en el marco de la participación efectiva con enfoque diferencial”*⁶

El Componente I de este proyecto contempla la ampliación de la cobertura del abordaje forense integral, cuyo objetivo es la identificación de **Cuerpos No Identificados (CNI)** y **Cuerpos Identificados No Reclamados (CINR)**. Esto se logra mediante la adecuación de infraestructura, la conformación de equipos mixtos y el fortalecimiento técnico-metodológico, permitiendo intervenir escenarios complejos e incorporar efectivamente el enfoque de género en la IHE.

Gracias a esta articulación, a la fecha se han abordado integralmente **869 cuerpos** en los CIAFI, de los cuales **780** corresponden a la gestión de la vigencia 2025.

Cuadro 5. Cuerpos abordados integralmente en los CIAFI, UBPD, 2025

Abordados en los CIAFI's	2025
Bogotá	124
Medellín	468
Bucaramanga	143
Popayán	15
Neiva	30
TOTAL	780

Fuente: Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación - DTPRI

Esta estrategia de descongestión forense ha demostrado una efectividad inmediata. Mientras que el diagnóstico inicial (corte a octubre de 2024) reportaba un acumulado histórico de solo 696 cuerpos abordados a nivel nacional, la gestión de 2025 evidencia un salto cuantitativo con el abordaje de cerca de 800 cuerpos en un solo periodo anual.

⁶ El objetivo de este proyecto es ampliar y fortalecer la cobertura de implementación de acciones forenses articuladas entre la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) para el abordaje integral de cuerpos y la identificación y localización de personas dadas por desaparecidas (PDD), asegurando la participación efectiva y la incorporación de los enfoques diferenciales y de género para dar respuestas efectivas y oportunas a las personas y familias que buscan a las PDD en razón y en contexto del conflicto armado.

Cabe resaltar que, aun en los casos donde no se logra una identificación inmediata, las muestras biológicas tomadas y los hallazgos antropológicos quedan integrados en los registros oficiales, incrementando significativamente las probabilidades de una identificación futura.

Impacto en la Identificación

La operación de los CIAFI se ha consolidado como un acelerador estratégico, marcando un punto de inflexión indiscutible en 2025. Mientras que en el periodo acumulado **2018-2024** esta modalidad reportó apenas **4 identificaciones** (cifra consistente con la fase piloto), en la vigencia **2025** se logró un crecimiento exponencial, alcanzando **45 identificaciones positivas**. Este incremento (nueve veces superior al histórico) demuestra que la estrategia de equipos mixtos ha superado su curva de aprendizaje, pasando de una etapa experimental a una de alto rendimiento.

El aporte de los CIAFI ha sido determinante para complementar los esfuerzos de Verificación Post Mortem (VCIPM) por parte de la UBPD y del INMLCF, contribuyendo a un total histórico de **456 cuerpos identificados**, 230 de estos en 2025.

Cuadro 6. Cuerpos identificados, UBPD, 2025

	2018-2024	2025	2018-2025
CUERPOS IDENTIFICADOS	226	230	456
Por VCIPM UBPD	96	95	191
CIAFI	4	41	45
INMLCF	126	94	220

Fuente: Dirección Técnica de Prospección, Recuperación e Identificación – DTPRI

Dentro de los retos de esta línea se encuentran:

- El éxito de la próxima vigencia radicarán en la capacidad de la entidad para descentralizar las fortalezas de las territoriales líderes y seguir asegurando que cada Informe Técnico Forense (ITF) sea una pieza de evidencia técnica impecable, coherente y dignificante para las familias de las personas dadas por desaparecidas.
- Priorizar la Interoperabilidad: Crear un sistema de trazabilidad de muestras que no dependa exclusivamente de las plataformas externas.
- Sostenibilidad Técnica: Garantizar la dotación de modelos anatómicos y suministros especializados para los nuevos CIAFI.
- Fortalecimiento Institucional: Formalizar cronogramas de respuesta con el INMLCF para reducir el rezago en la radicación de muestras.

3.4. Participación integral. Plataforma de acción para la búsqueda

3.4.1 Implementación del programa red de apoyo operativo a la búsqueda

a. Cobertura red de apoyo operativo a la búsqueda

En 2025 la convocatoria nacional (31 de marzo al 28 de abril) alcanzó 740 inscripciones en 30 departamentos. El 67,4% fueron mujeres (499), el 30,5% hombres y el resto personas con identidades de género diversas. También se evidenció un aumento de inscripciones con pertenencia étnica (11% indígenas, 10% afrodescendientes, entre otros) y con discapacidad (5%). La mayoría de participantes (70%) tenía entre 29 y 59 años. Además, el 54% estaba vinculado a organizaciones sociales.

En el marco del fortalecimiento de la búsqueda con participación activa y estructural de quienes buscan, la vigencia 2025 cerró con la vinculación efectiva de **296 personas**, quienes completaron satisfactoriamente sus ciclos de formación técnica y humanitaria a través de la plataforma e-learning. Esta cifra refleja un alto compromiso ciudadano, liderado predominantemente por **mujeres (68%)**, quienes continúan encabezando los procesos de búsqueda en el territorio. El despliegue de la Red destaca por su profunda pluralidad, dado que el **34%** de los integrantes se autorreconocen como parte de **comunidades étnicas** (Indígenas y NARP) y un significativo **43%** se identifica con la **identidad campesina**, un dato que subraya la efectividad de la institución para penetrar en la ruralidad dispersa. Asimismo, la Red ha integrado activamente a la **población LGTBQ+ (12%)**, fortaleciendo un tejido social diverso para la búsqueda. formativos que hoy sustentan la búsqueda humanitaria y extrajudicial desde los saberes locales.

b. Implementación de Iniciativas Territoriales: Red de Apoyo Operativo para la Búsqueda

El equipo de la Red de Apoyo se desplazó a múltiples regiones (Eje Cafetero, Córdoba, Magdalena, Arauca, Chocó, entre otras) para acompañar la formulación de propuestas, integrando la formación técnica como requisito y garantía para la búsqueda, permitiendo que, durante el año 2025, el Programa Red de Apoyo Operativo para la Búsqueda avanzó de manera significativa en la materialización de propuestas territoriales diseñadas para fortalecer la búsqueda humanitaria y extrajudicial. Este proceso, que inició con la recepción de **230 propuestas de búsqueda** a nivel nacional, (197 correspondientes a la convocatoria institucional y 33 a la alianza con la OIM y la Embajada de Suecia) permitió identificar y canalizar el interés de diversos actores locales en el proceso de búsqueda.

Tras una exhaustiva fase de evaluación liderada por **25 comités técnicos** durante el mes de julio, se viabilizaron **53 propuestas** que cumplieron con criterios de pertinencia frente a los Planes Regionales de Búsqueda (PRB), enfoque diferencial y accesibilidad territorial. Al cierre de la vigencia, la estrategia alcanzó una **vinculación efectiva del 71,7%**, logrando la implementación y formalización de **38 iniciativas** en territorios críticos como Sucre, Magdalena, el Pacífico Nariñense, Antioquia, Córdoba y Chocó.

Impacto en la búsqueda

Durante la vigencia 2025, la Red de Apoyo Operativo para la Búsqueda alcanzó su mayor nivel de

ejecución técnica y despliegue territorial. En este periodo, no solo se duplicó el número de proyectos, sino que se transformó la participación en insumos clave para la investigación, acelerando la respuesta institucional en 20 departamentos clave, abarcando desde Antioquia y Chocó hasta Putumayo y La Guajira.

Este avance institucional se materializó mediante la implementación efectiva de **38 iniciativas territoriales que surtieron todas las fases de entrenamiento y formalización** requeridas para su puesta en marcha.

La implementación de la red en 2025 facilitó la **documentación de 14 puntos de interés forense en cementerios y 9 lugares en campo abierto**, acciones que permitieron la caracterización técnica de sitios con posible disposición de cuerpos, resultando notable que el 60,9% de los puntos de interés documentados en cementerios a lo largo de toda la historia del programa se gestionaron exclusivamente durante la vigencia 2025. Este avance demuestra una aceleración sin precedentes en la capacidad técnica institucional para abordar sitios de disposición legal con el apoyo directo de quienes buscan.

Paralelamente, la consolidación de información técnica alcanzó hitos significativos; la Fase II del programa aportó **40 procesos de documentación de archivos personales**, lo que representa el 51,3% del archivo documental histórico de la Red. Esta gestión permitió duplicar, en un solo ciclo anual, el volumen de información recolectada por los integrantes de la red para robustecer la investigación humanitaria y extrajudicial.

Durante el desarrollo exclusivo de esta fase en 2025, la gestión técnica arrojó resultados determinantes para la misionalidad de la entidad, destacándose la recolección de **106 muestras de ADN** destinadas a fortalecer los procesos de identificación forense.

En cuanto a la gestión de información, el programa permitió registrar **59 nuevas solicitudes de búsqueda** y completar la información de **72 solicitudes** ya existentes en el sistema, optimizando la respuesta a las familias buscadoras. Es relevante destacar que estos logros alcanzados durante la vigencia representan entre el **22% y el 27%** del total histórico acumulado de estas variables en la trayectoria del programa.

Esta evolución ha permitido que la gestión realizada durante el cierre de este año dinamice el histórico institucional de la siguiente manera:

Cuadro 7. Resultados Red de Apoyo Operativo a la Búsqueda, UBPD, 2025

Variable / Producto Operativo	Gestión Fase II - 2025	Consolidado Histórico (Acumulado Programa)	% de Aporte de la Fase II
Puntos de interés forense (Cementerios)	14	23	60.9%
Archivos personales aportados	40	78	51.3%
Tomas de muestras biológicas	106	395	26.8%
Nuevas solicitudes de búsqueda (SB)	59	250	23.6%

Solicitudes de búsqueda completadas	72	326	22.1%
Lugares de interés forense (Campo abierto)	9	48	18.7%

Fuente: Dirección Técnica de Participación Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales – DTPCVED

En conclusión, la Red de Apoyo Operativo ha dejado de ser una estrategia piloto para convertirse en un componente técnico esencial de la Unidad. El aporte masivo de 2025 a los indicadores históricos ratifica que la participación social, cuando cuenta con el debido respaldo técnico y entrenamiento, se consolida como el mecanismo más eficiente para acelerar la respuesta del Estado ante la desaparición.

3.4.2 Estrategia de Contacto Permanente y Diferenciado

Para garantizar la participación efectiva de buscadoras y buscadores, la UBPD implementa la “Estrategia de Contacto Permanente y Diferenciado”, concebida como una herramienta que asegura el acceso continuo a información sobre las solicitudes de búsqueda, en el marco de los Planes Regionales de Búsqueda. Esta estrategia promueve decisiones informadas y la participación activa en los procesos, al tiempo que reconoce y valora los aportes de las personas y organizaciones a la construcción de paz, verdad, reparación y justicia.

Al cierre de la vigencia 2025, se logró el contacto efectivo con **8.945 personas buscadoras (PB)**, integrando esfuerzos de tres herramientas fundamentales: la **Línea de Atención Nacional**, el **Canal Presencial Territorial** y la **Unidad Móvil (Ruta Buscadora)**.

La ejecución se distribuyó de la siguiente manera, mostrando una capacidad operativa sostenida durante todo el año:

- **Nivel Central (Línea de Atención):** Consolidó un total de **5.086 contactos**. Este canal fue el motor principal de la estrategia, manteniendo un ritmo constante de atención y superando los rezagos identificados a mitad de año.
- **Nivel Territorial (Canal Presencial):** Aportó **2.692 contactos** efectivos realizados por los enlaces de tejido y diálogo social, fundamentales para la atención directa en las regiones.
- **Unidad Móvil (Ruta Buscadora):** A pesar de ser la herramienta de más reciente implementación, logró contactar a **1.167 personas** a través de sus rutas fluviales y terrestres, permitiendo el acceso a territorios de difícil alcance

a. Una visión general de los resultados

Enfoque Diferencial y Caracterización

La implementación de la Estrategia de Contacto Permanente durante la vigencia 2025 no solo permitió alcanzar metas cuantitativas sobresalientes, sino que consolidó la aplicación del **enfoque diferencial y de género** como eje transversal de la búsqueda. Los resultados reflejan un compromiso institucional por reconocer y atender las particularidades de quienes buscan a sus seres queridos en Colombia.

El comportamiento del indicador reafirma una realidad histórica y social: el **predominio femenino** en las acciones de exigibilidad y búsqueda. De las personas que suministraron información de género, el **63.26% (4,905)** son mujeres. Esta cifra evidencia que más de 6 de cada 10 contactos efectivos se realizan con buscadoras, lo que subraya la necesidad de continuar fortaleciendo acciones que respondan a las cargas diferenciales de cuidado y liderazgo que ellas asumen en el proceso.

En cuanto a la **inclusión étnica**, la entidad logró el contacto efectivo con **1.238 personas** pertenecientes a pueblos y comunidades étnicas, lo que representa el **13.84%** del total de la gestión anual. Este impacto se desglosa en la atención a **750 personas del pueblo NARP** (Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros), **487 personas de pueblos indígenas** y la vinculación del **pueblo Rrom**. Es destacable que la presencia de la población NARP mostró un dinamismo creciente en el segundo semestre, alcanzando su pico máximo en noviembre, gracias a la intensificación de las rutas territoriales y la unidad móvil.

Finalmente, la estrategia garantizó la **accesibilidad** para poblaciones con vulnerabilidades específicas. Se reportó la atención de **420 (4,7%) personas buscadoras con discapacidad** física o sensorial, lo cual da cuenta de un esfuerzo por mantener canales de comunicación inclusivos y un registro consciente de sus necesidades. Asimismo, el contacto con **31 personas de la población LGBTIQ+** permite avanzar en la mitigación de las barreras de confianza, promoviendo espacios seguros para que todas las diversidades se sumen activamente a la búsqueda.

A continuación, se presenta la distribución detallada de la gestión realizada durante la vigencia 2025, desglosada por género y enfoques diferenciales (pertenencia étnica y otras categorías).⁷

Cuadro 8. Personas contactadas según sexo biológico, UBPD, 2025

Sexo	Cantidad	Porcentaje (%)
Mujer	4.905	63,26%
Hombre	2.317	29,88%
No informa / Otro	532	6,86%
Total	7.754	100.00%

Fuente: Dirección Técnica de Participación Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales – DTPCVED

Cuadro 9. Personas contactadas según pertenencia étnica, UBPD, 2025

Grupo Étnico	Cantidad	Porcentaje sobre el Total Étnico (%)
Población NARP (Negros, Afro, Raizales y Palenqueros)	750	60,58%
Pueblos Indígenas	487	39,34%
Pueblo Rrom	1	0,08%
TOTAL POBLACIÓN ÉTNICA	1.238	100,00%

Fuente: Dirección Técnica de Participación Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales – DTPCVED

⁷ Los porcentajes de género se calculan sobre el total de personas caracterizadas en los canales de Nivel Central y Territorial (7.754), mientras que los enfoques diferenciales representan el volumen de población específica atendida dentro del gran total de la estrategia (8.945). La diferencia frente al gran total de 8,945 personas corresponde principalmente a los contactos realizados mediante la Ruta Buscadora, cuya desagregación se gestiona de forma complementaria.

Acciones de participación en territorio en el marco de la estrategia

Este análisis se enfoca en cómo los acercamientos iniciales realizados desde el Nivel Central se materializan en vinculaciones reales y acompañamiento presencial para las personas buscadoras en las diferentes regiones del país.

Cuadro 10. Personas contactadas según pertenencia étnica, UBPD, 2025

Origen de las Solicitudes	Total Trasladas a Territorio	Acciones de Participación Adelantadas	Porcentaje de Avance (%)	Solicitudes Pendientes (Rezago a cierre de vigencia)
Nuevos traslados del año	6.863	4.612	67,20%	2.251
Rezago 2024	1.953	1.090	55,81%	863
Total Gestión Global de los GITT	8,816	5.702	64,67%	3.114

Fuente: Dirección Técnica de Participación Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales – DTPCVD

Al cierre de la vigencia 2025, el comportamiento del componente territorial de la estrategia refleja el importante reto estratégico e institucional que asumen los Grupos Internos de Trabajo Territorial (GITT) y sus *Enlaces de Tejido y Diálogo Social*. Este esfuerzo territorial representa el "segundo paso" clave de la estrategia, pues transforma el contacto inicial (remoto o telefónico) en un diálogo presencial, asegurando que la persona buscadora sea escuchada e integrada activamente en el proceso.

A lo largo del año, los equipos en territorio no solo canalizaron el volumen de nuevas solicitudes remitidas desde el Nivel Central, sino que mantuvieron el compromiso ético y técnico de gestionar los casos pendientes de 2024. En términos globales, se administró un universo de **8.816 solicitudes de búsqueda**, logrando concretar acciones de participación presencial y efectiva para **5.702 personas buscadoras**. Esto representa un avance general del **64,67%** sobre el total de casos gestionados, un logro muy significativo si se consideran las múltiples dinámicas de intervención, los tiempos de desplazamiento y las complejidades propias de cada región.

Este esfuerzo se consolidó en dos grandes dimensiones operativas:

- **Respuesta a la Vigencia 2025 (Nuevos Traslados):** Para el año en curso, el Nivel Central remitió un total de **6.863 casos nuevos** a los territorios. De este universo, se logró abordar exitosamente a **4.612 personas buscadoras**, lo que se traduce en un nivel de avance del **67,20%**. Es fundamental destacar la naturaleza dinámica de este proceso: las acciones presenciales no ocurren de forma automática en el mismo mes del traslado. Las cifras demuestran que los equipos territoriales realizan un trabajo progresivo y cuidadoso de planeación, contactando a las familias a medida que las condiciones de seguridad, movilidad y el avance de los Planes Regionales de Búsqueda (PRB) lo permiten.
- **Gestión Continua de Solicitudes Anteriores (Rezago 2024):** Comprendiendo que la confianza institucional se sostiene en la respuesta oportuna, los GITT hicieron un esfuerzo paralelo para atender a las personas buscadoras que venían de la vigencia anterior. De las **1.953 solicitudes focalizadas en 2024**, se concretaron **1.090 acciones presenciales**,

logrando un avance del **55,81%**. Esta gestión fue clave para oxigenar líneas de investigación previas y mantener activo el diálogo con familias que aguardaban el avance de sus procesos.

En conclusión, la recolección y análisis de estos datos diferenciados trasciende el reporte estadístico, convirtiéndose en un insumo técnico fundamental para la gestión en los territorios. La información obtenida a través de la Estrategia de Contacto ha permitido vincular de manera efectiva las solicitudes de búsqueda a los **Planes Regionales de Búsqueda (PRB)** y a sus respectivos **Grupos Internos de Trabajo Territorial (GITT)**.

Gracias a la mitigación del subregistro en el sistema misional, los equipos territoriales cuentan ahora con información actualizada y caracterizada que les permite diseñar estrategias de investigación y participación con una mirada diferencial situada. Esto garantiza que el abordaje de los casos no sea genérico, sino que atienda a las particularidades étnicas, de género y de discapacidad de las personas buscadoras, fortaleciendo así la confianza de las familias en la institución y optimizando la ruta hacia el hallazgo de las personas desaparecidas.

No obstante, a pesar de la importante gestión realizada (5.702 acciones presenciales en total), la realidad operativa muestra una asimetría natural: el ritmo y la velocidad del contacto telefónico desde el Nivel Central es distinto a los tiempos que exige el despliegue presencial y la construcción de confianza en los territorios.

Al cierre de 2025, existe un acumulado de **3.114 solicitudes pendientes** de abordaje presencial (2.251 del año en curso y 863 de 2024). Lejos de representar una omisión operativa, este remanente es una oportunidad clara para la planeación estratégica del arranque de 2026. Este volumen invita a la entidad a seguir afinando sus mecanismos de articulación, buscando que la velocidad de localización se armonice cada vez más con la capacidad de respuesta en terreno, garantizando así una atención fluida y continua para todas las personas buscadoras.

b. Unidad Móvil. Ruta BUSCADORA

Durante la vigencia 2025, la entidad consolidó la **Estrategia Itinerante** como uno de los pilares más efectivos para la territorialización de la búsqueda. A través de **"La Ruta Buscadora"**, en sus componentes terrestre y fluvial, la institución logró eliminar barreras geográficas, llevando la oferta institucional directamente a los territorios y fortaleciendo el vínculo de confianza con comunidades históricamente apartadas. Este despliegue se tradujo en resultados altamente significativos que equilibran el alcance masivo con la captura de información técnica y humanitaria de alta calidad, permitiendo los siguientes resultados:

Cuadro 11. Principales resultados de la RUTA BUSCADORA, UBPD, 2025

Resultados	Cantidad
Personas impactadas en acciones de Pedagogía	8.098
Personas Buscadoras abordadas	1.144
Tomas de Muestra Genética (ADN)	924
Personas dadas por Desaparecidas (PDD) asociadas	862
Personas asesoradas frente a la competencia institucional	540
Aportantes de información atendidos	40

El recorrido de **6.717 kilómetros** a través de **145 municipios** en **15 departamentos** permitió un impacto pedagógico sin precedentes, sensibilizando a **8.098 personas**. Esta labor de pedagogía es el cimiento de la búsqueda, ya que al socializar el mandato extrajudicial de la UBPD se reducen las barreras y se promueve una participación comunitaria más activa y segura.

La "Ruta Buscadora" demostró ser una herramienta de alta precisión técnica. Lograr que **862 nuevas personas desaparecidas** cuenten ahora con una ruta de búsqueda activa y recaudar **924 muestras biológicas (ADN)** son hitos fundamentales. La cercanía entre el número de buscadores abordados (1.144) y las muestras tomadas indica que la presencia física de la unidad móvil es el mecanismo más eficiente para el avance científico de la búsqueda en zonas rurales, permitiendo que los insumos biológicos lleguen directamente a los procesos de identificación nacional.

Un componente crítico de esta gestión fue la captación de **40 aportantes de información**. Aunque el volumen es menor frente a otras variables, su valor cualitativo es incalculable para la localización de personas desaparecidas.

Diversificación Geográfica, Cobertura

El despliegue de "La Ruta Buscadora" en 2025 se diseñó bajo un criterio de **focalización en zonas de difícil acceso y alta incidencia de desaparición**, priorizando aquellos municipios donde la entidad no cuenta con sedes permanentes. La cobertura se dividió en tres ejes estratégicos:

- **Rutero Terrestre Suroccidente (Fase de Apertura).** Este despliegue se centró en la región sur y occidente del país, recorriendo los departamentos de **Huila, Putumayo, Nariño, Cauca y Valle del Cauca**. La ruta permitió la atención en municipios con complejas dinámicas de orden público y zonas de ruralidad dispersa. El foco principal fue acercar la búsqueda humanitaria a comunidades que, por razones de seguridad o distancia, no habían podido formalizar sus solicitudes ante los Grupos Internos de Trabajo Territorial (GITT) de sus capitales.
- **Rutero Terrestre Norte (Fase de Cierre).** Con una cobertura masiva en el último trimestre, este rutero abarcó los departamentos de **Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira y Cesar**, visitando un total de 56 municipios. Esta fase se caracterizó por una gran expansión en la región Caribe. La estrategia se enfocó en fortalecer la presencia en zonas urbanas y rurales accesibles, logrando un volumen significativo de tomas de muestras de ADN. Además, permitió identificar retos de participación en departamentos donde la desconfianza hacia la institucionalidad aún representa una barrera para la recolección de información.
- **Rutero Fluvial (Eje del Río Magdalena).** Este rutero, uno de los mayores hitos de la vigencia, navegó por el Río Magdalena impactando municipios ribereños de **Santander, Magdalena, Cesar y Bolívar**. La focalización fluvial fue estrictamente humanitaria, diseñada para atender a poblaciones históricamente aisladas cuya única vía de comunicación es el río. Al llegar a puertos y corregimientos alejados de los cascos urbanos, la UBPD garantizó el derecho a la búsqueda a familias que nunca habían tenido contacto con la entidad. Esta ruta demostró ser

la más efectiva en la formalización de casos (asociando desaparecidos al 90% de los buscadores atendidos), confirmando que la cercanía del despliegue ribereño es clave para vencer el aislamiento institucional.

Cuadro 12. Cobertura RUTA BUSCADORA desagregada terrestre y fluvial, UBPD, 2025

Concepto	Ruta Terrestre (Suroccidente y Norte)	Ruta Fluvial (Río Magdalena)	Total General
Fechas de Operación	Fase 1 (Suroccidente): 12 de julio - 31 de agosto Fase 2 (Norte): 10 de octubre - 9 de diciembre	5 al 27 de octubre de 2025	Julio - Diciembre 2025
Municipios Visitados	125	20	145
Departamentos Recorridos	Huila, Putumayo, Nariño, Cauca, Valle del Cauca, Sucre, Bolívar, Atlántico, Magdalena, La Guajira y Cesar.	Santander, Magdalena, Cesar y Bolívar.	15 Departamentos
Kilómetros Recorridos	6.490 km	122 millas náuticas (227 kilómetros)	6.717 km
Personas Buscadoras (PB)	1.031	113	1.144
Tomas de Muestra (ADN)	843	81	924
Impacto Pedagógico	6.557	1.541	8.098

Fuente: Dirección Técnica de Participación Contacto con las Víctimas y Enfoques Diferenciales – DTPCVD

En conclusión, la vigencia 2025 marcó la transición de una búsqueda administrativa hacia una búsqueda de proximidad y despliegue territorial efectivo. La consolidación del modelo itinerante validó que la presencia física de la institución es el motor principal para vencer el aislamiento y fomentar la participación comunitaria. El éxito de la incursión fluvial redefinió los estándares de acceso, demostrando que navegar los territorios es la vía más humana y técnica para responder a las familias en zonas donde el Estado ha estado históricamente ausente.

Para el 2026, el horizonte operativo exige priorizar la autonomía tecnológica mediante el desarrollo de herramientas con capacidad de registro offline, eliminando la dependencia de conectividad en áreas de difícil acceso. En términos regionales, el desafío central será profundizar las estrategias de diálogo social en la zona norte para superar barreras culturales de participación. Finalmente, la sostenibilidad de la estrategia dependerá de asegurar el financiamiento para escalar el exitoso modelo fluvial a otras cuencas del país, garantizando que el derecho a la búsqueda siga recorriendo cada rincón de la Colombia profunda.

3.4.3 Plan de Intervención para la incorporación de los enfoques Diferenciales, étnico y de género

a. Equipo de Búsqueda Igualitaria

En el año 2025 se da inicio a un proyecto en articulación con el Fondo Multidonante de la Organización

de las Naciones Unidas, denominado “Implementación de acciones integrales para el fortalecimiento del componente forense y la identificación de personas dadas por desaparecidas en la investigación humanitaria y extrajudicial (IHE) en el marco de la participación efectiva con enfoque diferencial.

El objetivo de este proyecto es ampliar y fortalecer la cobertura de implementación de acciones forenses articuladas entre la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) para el abordaje integral de cuerpos y la identificación y localización de personas dadas por desaparecidas (PDD), asegurando la participación efectiva y la incorporación de los enfoques diferenciales y de género para dar respuestas efectivas y oportunas a las personas y familias que buscan a las PDD en razón y en contexto del conflicto armado.

Como parte de las actividades a desarrollar se plantea “Implementar metodologías in situ para el abordaje de escenarios complejos que incorpore además los enfoques diferenciales étnicos, de género y territoriales” e “Implementar el modelo de investigación aplicada para la búsqueda igualitaria con enfoques diferenciales, étnicos y de género para mujeres y personas con Orientación Sexual e Identidad de Género Diversas OSIGD”. Para cumplir con estas actividades en el mes de agosto se contrató un equipo de profesionales expertos en antropología forense e investigación para el desarrollo de metodologías específicas para la búsqueda y la identificación de cuerpos de personas mujeres y LGBTIQ+, dentro de los departamentos de Meta, Casanare, Guaviare, Cundinamarca, Putumayo y Valle del Cauca.

Desde el grupo se cuenta con un perfil dedicado a la investigación acción participativa, que el año pasado se enfocó en la implementación del Artículo 5 de la Ley 2364 del 2024, que establece “el día 23 de octubre de cada año como Día Nacional de Reconocimiento a las Mujeres Buscadoras de Víctimas de Desaparición Forzada”; así como del Artículo 19, que crea el Registro Único de Mujeres Buscadoras de víctimas de desaparición forzada a cargo de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas y especifica que en coordinación con la UBPD y organizaciones de mujeres buscadoras deberá expedir una certificación. Adicionalmente, en el último párrafo del artículo se establece que el Gobierno Nacional deberá reglamentar la ley.

- Mesas de Asistencia Técnica de Género

La Mesa de Asistencia Técnica de Género surge como un espacio relevante de diálogo con la sociedad civil que contribuye al trabajo del Sistema Integral para la Paz (SIP) en materia de implementación del enfoque de género. En enero de 2025 se priorizaron algunos temas de trabajo, donde se incluyó la socialización de la Ley de Mujeres Buscadoras, de manera que, el 23 de mayo de 2025 se llevó a cabo una sesión con el objetivo general de “Construir con el movimiento social de mujeres, las organizaciones feministas y las organizaciones de personas LGBTIQ+ una Mesa de Asistencia Técnica de Género orientada a generar recomendaciones con perspectiva de género sobre el proceso de reglamentación de la Ley de Mujeres Buscadoras”.

El encuentro se desarrolló de forma exitosa, se compartió con las participantes un formulario con unas preguntas orientadoras generales sobre la estructura del decreto reglamentario para que pudieran formular las observaciones y recomendaciones que considerarán claves en relación con: a) la creación del registro de mujeres buscadoras; b) acciones de sensibilización, memoria y reconocimiento de las mujeres buscadoras; c) mecanismos y acciones para la prevención de

violencias, protección y acceso a la justicia; y d) mecanismos y herramientas para la implementación de acciones de atención integral de las mujeres buscadoras.

El formulario estuvo abierto durante los diez (10) días posteriores al encuentro. Las observaciones y recomendaciones recibidas fueron sistematizadas por la UBPD en un documento que fue remitido al Ministerio de Justicia el 06 de agosto de 2025, mediante oficio, como informe de recomendaciones para la formulación del decreto reglamentario de la Ley de Mujeres Buscadoras.

3.5. Sensibilización, comunicación y pedagogía para la búsqueda

Durante la vigencia 2025, la gestión de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía (OACP) se orientó al fortalecimiento del posicionamiento institucional y la apropiación social de la búsqueda, mediante tres ejes estratégicos: Comunicación masiva e institucional, despliegue de acciones de pedagogía y sensibilización en el nivel territorial y comunicación interna.

La vigencia 2025 finaliza con un cumplimiento satisfactorio de las metas propuestas, destacándose la optimización de recursos a través del **Free Press** y la ampliación de la cobertura pedagógica en escenarios no convencionales (ferias y congresos regionales)

3.5.1 Comunicación masiva e institucional con pedagogía

Se ejecutaron un total de **9.804 acciones de comunicación**, que incluyeron la emisión de boletines de prensa, publicaciones en el sitio web y la gestión de redes sociales. Esta producción constante de contenidos garantizó la divulgación permanente de los avances en la búsqueda humanitaria y extrajudicial.

De igual manera, la gestión de **Free Press** alcanzó una valoración estimada de **\$40.597,3 millones**, resultado que refleja el interés de los medios de comunicación en la labor humanitaria y la efectividad de la gestión orgánica de prensa. Esta estrategia permitió la publicación de **8.845 noticias** a partir de **826 comunicados**, logrando mantener una visibilidad sostenida de la entidad, optimizar los recursos mediante la reducción de costos de pauta y consolidar el posicionamiento de la UBPD en la agenda pública nacional y regional.

a. Participación en eventos de alto impacto

Por otro lado, mediante la participación de la UBPD en **32 eventos de alto impacto**⁸—que incluyeron ferias regionales y actividades de cierre de año— se logró alcanzar a más de **62.800 personas**.

⁸ Feria del Libro de Bogotá, Felva (Feria del Libro de Valledupar), Feria del Libro de Barrancabermeja, Feria del Libro de San José del Guaviare, Feria del Libro de Pereira, , Feria del Libro de Manizales, Feria del Libro de Cúcuta, FilVorágine (Neiva), Feria un río de libros, Feria del Café (Libano, Tolima), ExpoHuila, ExpoAsís (Putumayo), ExpoCaquetá - Feria de Florencia, Petronio Álvarez (Cali), Samaniego (Nariño), Congreso Gastronómico de Popayán (Cauca), Festival de las Colonias, Festiver (Barichara, Santander), Festival de Cine de Jardín, Antioquia, Festival La Tigra, Festival Nacional de Gaitas (Ovejas, Sucre), Seminario Internacional en Criminalística y Ciencias Forenses en la Amazonia
Festival Mambe

El hito de mayor envergadura en términos de cobertura fue la presencia institucional en la **Feria del Libro de Bogotá (FILBO)**. Este espacio representó el pico más alto de interacción ciudadana, logrando sensibilizar e impactar a **21.520 personas** durante el mes de mayo. Este escenario permitió superar ampliamente el alcance de las actividades rutinarias, posicionando la búsqueda en la agenda pública masiva. A este logro le siguió la participación en julio en el **Congreso del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC)**, un espacio de alta afluencia que reportó un alcance de **10.227 personas**.

En este mismo marco de visibilidad, el documental '*Por Cielo y Tierra*' fue candidato en diversos certámenes, siendo **galardonado con el primer puesto en los Premios Televisión de América Latina (TAL)**.

b. Fechas conmemorativas

El mes de febrero trajo consigo el primer impulso vital para la acción comunicativa y pedagógica de la **UBPD**. La conmemoración del *Día de las Manos Rojas* permitió que los equipos territoriales (GITT) se desplegaran por primera vez en el año, enviando un mensaje contundente a las regiones: la búsqueda está activa, presente y en marcha. A este hito le siguieron la campaña del 8M y, con mayor intensidad en el segundo semestre, las conmemoraciones del *Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas* y el *Día de los Derechos Humanos*. Estos eventos facilitaron la realización de actos públicos masivos y el fortalecimiento de la presencia institucional en ferias y stands.

Paralelamente al trabajo externo, se ejecutaron acciones clave para la cualificación de la estrategia. Se capacitó a **42 personas** en espacios especializados —incluyendo 30 comunicadores regionales y 12 integrantes de la Ruta Buscadora—, escenarios que permitieron definir las líneas de mensaje y sensibilización, manteniendo a su vez una articulación constante con el Sistema Nacional de Búsqueda (SNB)."

c. Nuevas herramientas para la pedagogía

Producto de la articulación entre la Oficina Asesora de Comunicaciones y Pedagogía y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (**AECID**), se logró la actualización de la **Caja de Herramientas**. Esta alianza permitió la publicación y distribución de **3.800 ejemplares** de '*Sofía y el misterio de los carteles*' en la comunidad escolar de primaria, así como la entrega de material divulgativo (POP), destacando **8.000 calendarios** dirigidos al gremio ganadero del Putumayo. Adicionalmente, se llevó a cabo la exposición fotográfica itinerante '*Donde estés les seguiremos buscando*', reforzando la visibilidad de la búsqueda en los territorios."

3.5.2 Comunicación interna

Finalmente, el despliegue de comunicación masiva e institucional encontró su soporte vital al interior de la entidad, bajo la premisa de que una voz potente hacia afuera exige coherencia hacia adentro. Esta articulación se materializó a través de la ejecución de **389 campañas internas**, **435 publicaciones en la intranet** y la emisión de **207 boletines territoriales 'Así Avanzamos'**.

De igual forma, la realización ininterrumpida del espacio '**En Sintonía**', que completó **13 versiones** durante la vigencia 2025, se consolidó como el principal puente de conexión estratégica entre el

Nivel Central y los equipos en los territorios."

3.5.3 Principales retos 2026

El análisis del comportamiento de la gestión durante la vigencia 2025 revela que la entidad ha superado la etapa de reconocimiento inicial, logrando situar la búsqueda en la conversación pública. Sin embargo, para consolidar estos logros, es necesario abordar cinco desafíos estructurales que garanticen la permanencia y la efectividad del mensaje en el futuro.

- 1. La superación de la estacionalidad** El primer gran desafío consiste en romper la dependencia del calendario conmemorativo. Si bien fechas como la Semana del Detenido Desaparecido o el Día Internacional de las Víctimas actuaron como motores potentes de visibilidad; el reto radica en diseñar una agenda informativa propia que mantenga la relevancia de la entidad durante los meses de menor actividad conmemorativa, asegurando que la búsqueda sea un tema de interés permanente y no solo una efeméride ocasional.
- 2. De la sensibilización a la movilización efectiva:** Con un alcance masivo consolidado en medios de comunicación, la entidad enfrenta el reto de transformar esa visibilidad en resultados operativos. No basta con que la ciudadanía conozca la existencia de la institución; el objetivo es que ese reconocimiento se traduzca en aportes concretos a la búsqueda humanitaria y extrajudicial. El objetivo es migrar de un modelo de difusión masiva pero pasiva a una estrategia de movilización, donde el éxito se mida no exclusivamente por la cobertura de prensa, sino por el incremento tangible en los aportes a la búsqueda.
- 3. La armonización del mensaje nacional y territorial:** El desafío comunicativo consiste en armonizar estas dos esferas, logrando que la narrativa nacional se nutra y refleje con mayor fidelidad las realidades locales. Se trata de utilizar la potencia de los grandes medios para visibilizar las particularidades de la búsqueda en los territorios —como las complejidades geográficas y culturales—, validando así la labor de los equipos regionales ante la opinión pública del país.
- 4. La consolidación de la pedagogía ciudadana:** Finalmente, el éxito de participación en espacios abiertos al público general, como la Feria del Libro, demostró que la búsqueda interpela a la sociedad en su conjunto, no solo a las víctimas directas. El reto es capitalizar este interés emergente para establecer una sanción social contra el olvido. La estrategia debe trascender el evento ferial para instaurar una pedagogía ciudadana constante, capaz de involucrar a la sociedad civil como un actor solidario y corresponsable en el deber ético de la búsqueda.

3.6. Gestión del conocimiento y preservación de la memoria

La búsqueda no es solo responsabilidad del Estado, sino un **imperativo ético de la sociedad**. La gestión de la OGC en 2025 logró que la ciudadanía pasara de ser una espectadora de la noticia a ser una participante activa (vía voluntariado y pasantías) y una guardiana del saber institucional (vía memoria y legado).

3.6.1 Alianzas académicas

La Oficina de Gestión del Conocimiento entendió que la búsqueda requiere de un diálogo constante con la academia. Bajo este entendido, durante 2025, la OGC logró la gestión de **9 minutos de convenios** con universidades clave como la UIS y la Universidad del Tolima. El propósito de los convenios suscritos con las universidades trasciende la simple formalidad administrativa y se enfoca en tres ejes estratégicos que conectan el rigor académico con la labor humanitaria:

a. Prácticas y pasantías

El programa de prácticas vinculó a **94 estudiantes** de ciencias sociales y humanas. Estos jóvenes no fueron simples observadores o aprendices; aportaron más de **37.000 horas** de trabajo en el campo y en oficinas centrales, apoyando investigaciones y sistematizando información vital para los Planes Regionales de Búsqueda.

Adicionalmente, el eje de prácticas y pasantías permitió generar **Sensibilidad Académica**, puesto que al integrar estudiantes de diversas disciplinas (psicología, derecho, antropología, trabajo social), la UBPD asegura que las futuras generaciones de profesionales comprendan y se comprometan con la búsqueda humanitaria.

b. Fortalecimiento Técnico y Especialización

El objetivo primordial es elevar la capacidad científica de la Unidad. Estos convenios permiten que el personal misional acceda a formación de alto nivel que sería difícil de obtener de otra forma.

Uno de los mayores hitos en materia de gestión del conocimiento durante 2025, fue la formación técnica de **32 servidores en Antropología Forense** con énfasis en **Trauma Óseo** a través de la Universidad de Antioquia, fortaleciendo el corazón técnico de la búsqueda

c. Co-creación de Conocimiento y Pedagogía

Las universidades funcionan como aliados para traducir y difundir el saber de la Unidad. En este contexto, los Convenios con instituciones como la **Universidad Nacional** permitieron llevar una nueva versión de la **"Cátedra de Desaparición y Búsqueda"** a las aulas, posicionando el tema en la agenda pública y académica.

Así mismo, en 2025, las alianzas facilitaron estudios conjuntos, como los realizados con la **Universidad de Ohio** sobre paisajes de rituales, que aportan nuevas metodologías para las entregas dignas y el manejo de sitios de interés forense contribuyendo al fortalecimiento de la **Investigación Aplicada**.

3.6.2 La Innovación y el Pensamiento Crítico

La creación del conocimiento se materializó en espacios de reflexión profunda y herramientas metodológicas de vanguardia. La Oficina de Gestión del Conocimiento (OGC) promovió investigaciones cualitativas que no solo reportaban datos, sino que buscaban interpretar el impacto

de la búsqueda.

Se realizaron investigaciones y sistematizaciones para realizar una **interpretación crítica de las experiencias** y aprendizajes significativos del proceso de búsqueda humanitaria y extrajudicial.

El pensamiento crítico se aplicó al analizar cómo los **enfoques diferenciales** (género, etnia, discapacidad) realmente contribuyen a aliviar el sufrimiento de las familias, pasando de la teoría a la evaluación de la práctica real en el terreno.

Un matiz fundamental del pensamiento crítico fue reconocer que el conocimiento técnico forense no es la única verdad válida, sino que debe dialogar con otros saberes. Se fomentó el **diálogo de saberes** entre expertos técnicos, sociales y los conocimientos territoriales y experienciales de las comunidades y personas buscadoras.

Además, a través del **Semillero de Investigación**, se habilitaron canales para que practicantes y voluntarios participaran en la documentación e investigación, descentralizando la producción de conocimiento y permitiendo miradas frescas y externas sobre los procesos internos.

a. Revista Fractales

Nació la primera revista de divulgación de la Unidad, titulada Fractales, cuya primera edición se tituló "*La búsqueda humanitaria y extrajudicial en Colombia: sentido y alcances de un modelo único*". A través de un riguroso proceso de "doble ciego", se seleccionaron 12 contenidos que van desde artículos técnicos hasta foto ensayos. La revista dedicó su primer número a analizar el "sentido y alcances de un modelo único", lo que implicó una reflexión profunda sobre qué significa hacer búsqueda humanitaria y extrajudicial en el contexto colombiano.

Además, se realizaron **investigaciones comparadas** con otros 15 países (como Chipre, Sudáfrica y Bosnia) para comprender las innovaciones y fortalezas del modelo de la UBPD frente a otras experiencias internacionales, identificando tanto aciertos como áreas de mejora

b. Laboratorio de Innovación

LIBU entregó un hito estratégico: el **Método de Innovación para la Búsqueda**. Este marco propio permite a la UBPD abordar desafíos complejos (como la búsqueda en escenarios urbanos o con enfoques diferenciales) de manera sistemática y creativa.

c. Comunidad del Conocimiento (CoCo)

Se consolidó una red interna donde el **73% de las buenas prácticas** territoriales ya han sido validadas por pares, permitiendo que lo que funciona en un rincón de Colombia pueda ser replicado en otro.

d. Universidad de la Búsqueda

La "Universidad de la Búsqueda" responde a tres necesidades críticas:

- **Inducción Efectiva:** Reducir la curva de aprendizaje de los nuevos colaboradores, quienes a menudo llegan de contextos de justicia ordinaria y deben adaptarse al modelo humanitario.
- **Descentralización del Saber:** Permitir que los equipos en los **23 Grupos de Trabajo Territorial (GITT)** accedan a la misma calidad de formación que el nivel central, sin necesidad de desplazamientos constantes.
- **Sostenibilidad del Legado:** Al quedar los cursos grabados y estructurados, el saber institucional permanece disponible independientemente de la rotación de personal.

El proyecto se soporta técnicamente sobre la plataforma **Moodle**, un sistema de gestión de aprendizaje (LMS) ampliamente reconocido. Durante 2025, el reto principal fue la configuración técnica y la creación de una arquitectura que permitiera una navegación intuitiva y una administración eficiente de los contenidos.

Para garantizar que los cursos no sean solo "lecturas en PDF", la OGC implementó el modelo **ADDIE** (Análisis, Diseño, Desarrollo, Implementación y Evaluación). Esto asegura que:

- **Análisis:** Se identifiquen las brechas de conocimiento reales del personal.
- **Diseño y Desarrollo:** Se creen recursos educativos digitales (objetos de aprendizaje) que sean interactivos y pedagógicos.
- **Evaluación:** Se pueda medir si el servidor o contratista realmente aprendió lo necesario para su labor en territorio.

Durante 2025, se diseñaron los primeros contenidos curriculares fundamentales, que buscan que cualquier persona que ingrese a la UBPD tenga una base sólida:

- **Introducción a la UBPD:** Un curso de inducción robusto para entender la naturaleza extrajudicial y humanitaria de la entidad.
- **Fundamentos en Búsqueda Humanitaria:** Con una intensidad de **48 horas**, este curso profundiza en el modelo único de búsqueda de Colombia.
- **Investigación Humanitaria y Extrajudicial:** Enfocado en la metodología técnica para la recuperación e identificación de personas.

3.6.3 Memoria, Corresponsabilidad Social y Legado

La gestión del 2025 también miró hacia afuera, involucrando a la ciudadanía y asegurando que la historia de la búsqueda no se pierda.

a. Voluntariado

El programa superó todas las expectativas con **963 inscritos** que representan un interés ciudadano sin precedentes. Este grupo incluye desde estudiantes hasta profesionales de diversas áreas que donan su tiempo para tareas que humanizan la búsqueda. De estos, 27 mediadores fueron fundamentales en la Feria del Libro de Bogotá FILBO, 2025, ayudando a que miles de ciudadanos comprendieran el mandato humanitario.

Los voluntarios no solo estuvieron en eventos; apoyaron proyectos de **ciencia de datos** y la estructuración de contenidos para la estrategia "**La Unidad Explica**", aportando perspectivas

externas que enriquecen la visión institucional. Estudiantes de maestría del programa **Network of Humanitarian Action (NOHA)** dedicaron meses a la estructuración de contenidos pedagógicos, contribuyendo a la traducción de saberes apoyando la producción de la serie de videos **"La Unidad Explica"**, transformando informes técnicos y metodologías forenses en cápsulas audiovisuales y didácticas.

Así mismo, su trabajo contribuyó a la consolidación de una **Caja de Herramientas didácticas (2023-2028)** que cuenta con más de 105 recursos para la transmisión de conocimientos.

b. Memoria Institucional. Legado

La UBPD tiene una naturaleza temporal. Por ello, la gestión de la memoria en 2025 se enfocó en garantizar que, cuando la Unidad termine su mandato, su conocimiento no desaparezca. Es por esto que en la vigencia se avanzó en la creación de los **Lineamientos de Memoria Institucional**, un esfuerzo por documentar los hitos, aciertos y aprendizajes de la Unidad, garantizando que su saber trascienda el tiempo de existencia de la entidad

- **Lineamientos de Memoria:** Se crearon las bases políticas y técnicas para documentar no solo los éxitos, sino también los **aprendizajes de los errores**. Esto es lo que el informe denomina "Legado", un archivo vivo para futuras generaciones y para otros procesos de paz en el mundo.
- **Producción de Relatos:** Se avanzó en la sistematización de experiencias territoriales (como la de Lejanías, Meta), donde se rescata la memoria de cómo se construyó la confianza con las comunidades para poder ingresar a los territorios y recuperar cuerpos.
- **Preservación de la Metodología:** El legado incluye la documentación exhaustiva de metodologías como el **Método LIBU** y la **Comunidad del Conocimiento**, asegurando que el "cómo se buscó" sea un activo público.

3.6.4 Principales retos 2026

1. Sostenibilidad y Apropiación Institucional

- **Reconocimiento estratégico:** Lograr que el conocimiento sea visto como un activo transversal y que los aprendizajes no dependan de iniciativas aisladas, sino que se integren en la planeación y toma de decisiones de toda la UBPD.
- **Uso efectivo:** Fortalecer el circuito entre la producción de saber (investigaciones y buenas prácticas) y su reutilización efectiva por parte de los equipos misionales y administrativos.
- **Continuidad del legado:** Asegurar que las herramientas y metodologías desarrolladas se mantengan y actualicen mediante protocolos claros, garantizando su permanencia más allá de las coyunturas actuales.

2. Desafíos Territoriales y de Redes

- **Adaptación regional:** Garantizar que las metodologías respondan a las realidades locales y sean apropiadas por los Grupos Internos de Trabajo Territorial (GITT), promoviendo un diálogo real entre el saber técnico y el experiencial.
- **Consolidación de redes mundiales:** Propiciar encuentros con comisiones de búsqueda de otros

países para consolidar redes de trabajo conjunto en la sistematización de conocimientos en América Latina y el mundo.

- **Vinculación académica:** Integrar formalmente al semillero de investigación a los centros de pensamiento y observatorios universitarios mapeados durante 2025.

3. Innovación y Gestión Técnica

- **Evaluación de impacto:** Desarrollar indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan evidenciar cómo la gestión del conocimiento incide directamente en la mejora de la búsqueda y en el alivio del sufrimiento de las familias.
- **Estandarización pedagógica:** Socializar y aplicar los lineamientos de Memoria Institucional, además de construir guías operativas que faciliten su implementación práctica en los procesos de búsqueda.
- **Ética y Tecnología:** Establecer lineamientos claros para el uso ético de la inteligencia artificial en los ejercicios de investigación, sistematización y documentación de la memoria.

4. Consolidación de Productos Editoriales y Formativos

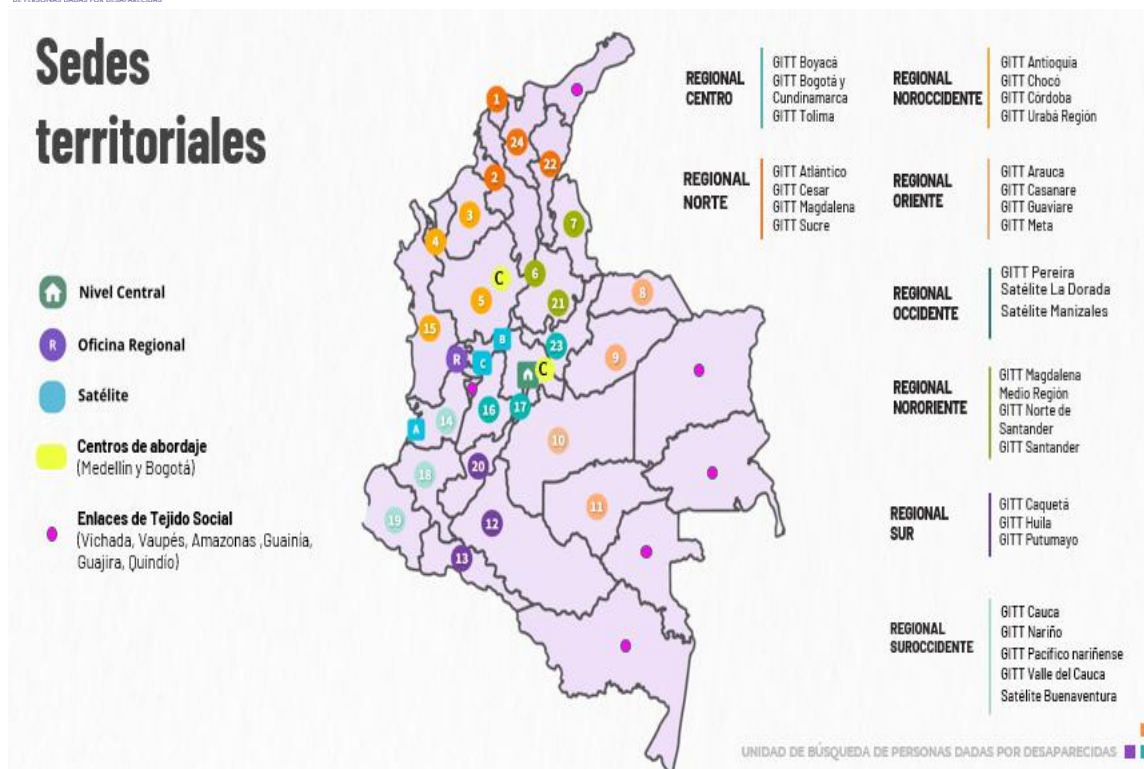
- **Visibilidad digital:** Migrar la revista *Fractales* al software Open Journal Systems (OJS) para asegurar su indexación, visibilidad y sostenibilidad editorial para el segundo número.
- **Focalización del PIC:** Consolidar una estrategia formativa más específica que profundice en contenidos técnicos para perfiles especializados sin perder la cobertura alcanzada en 2025.
- **Lanzamiento de la Universidad de la Búsqueda:** Finalizar las pruebas de navegabilidad y aprobación final para poner en marcha los cursos virtuales en la plataforma Moodle.

3.7. Soporte a la Búsqueda

3.7.1 Más presencia en el territorio

A cierre de la vigencia 2025, la presencia de la UBPD se consolida a través de **8 regionales** estratégicas (Centro, Norte, Noroccidente, Oriente, Occidente, Nororiente, Sur y Suroccidente) que coordinan la labor humanitaria en todo el país a través de **26 Grupos Internos de Trabajo Territorial (GITT)**. Esta red operativa se fortalece con **3 sedes satélites** ubicadas en La Dorada, Manizales y Buenaventura, además de contar con 2 Centros Integrales de abordaje e identificación - CIAFI en Bogotá y Medellín y enlaces de tejido social en seis departamentos periféricos, garantizando así un despliegue descentralizado que permite la presencia directa de la entidad en las zonas más afectadas por la desaparición.

Figura 6. Presencial Territorial. UBPD, 2025



3.7.2 Fortalecimiento del Talento Humano: Hacia un Impacto Operativo Integral

a. Rediseño Institucional a Costo Cero: Fortalecimiento Territorial de la Investigación Humanitaria y Extrajudicial

Durante la vigencia 2025, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD) consolidó un hito de eficiencia administrativa mediante el rediseño de su estructura interna. Gracias a la expedición de los Decretos 1464⁹, 1465¹⁰ y 1466¹¹ de 2025, se logró un **incremento del 10% en la planta global**, alcanzando un total de **573 servidores y servidoras públicas**. Este fortalecimiento se ejecutó bajo el principio de austeridad, logrando una ampliación estratégica de la capacidad institucional a "**costo cero**" para el presupuesto nacional.

Esta transformación administrativa ha sido diseñada como el cimiento técnico para **maximizar el impacto de la búsqueda en los territorios durante el año 2026**, enfocándose en los siguientes ejes transformadores:

- **Especialización para la Respuesta Territorial 2026:** La creación de **77 nuevos cargos**, con

⁹ Por el cual se establece la estructura interna de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se determinan las funciones de sus dependencias.

¹⁰ Por el cual se modifica la planta de personal de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD) y se dictan otras disposiciones,

¹¹ Por el cual se establece el sistema especial de nomenclatura, clasificación y remuneración de los empleos públicos de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado (UBPD).

perfiles especializados como analistas de investigación, permitirá que en la próxima vigencia se duplique la capacidad de procesamiento técnico en las regiones. Este despliegue garantiza que la UBPD cuente con la fuerza técnica necesaria para dinamizar los Planes Regionales de Búsqueda con mayor rigor y velocidad.

- **Sostenibilidad y Sentido de Pertenencia:** La formalización laboral del **42% de estos nuevos cargos** asegura la estabilidad de los equipos misionales. Esta permanencia es clave para que, de cara al 2026, los lazos de confianza con las víctimas y las comunidades se fortalezcan, permitiendo una investigación humanitaria ininterrumpida y con memoria institucional en cada territorio.

b. Fortalecimiento de las capacidades del talento humano

Fortalecimiento de capacidades para la incorporación de los enfoques diferenciales

Durante la vigencia 2025, la entidad logró un avance significativo en la profesionalización de sus equipos. El ejercicio formativo alcanzó un total acumulado de **290 servidores/as y contratistas capacitados**, superando las expectativas de cobertura proyectadas para el año. Este resultado se concentró en dos hitos principales: una primera cohorte de 114 personas en el mes de junio y una segunda fase masiva en octubre, donde se certificaron 176 colaboradores adicionales. Además, se elaboró un documento que sistematiza las metodologías y experiencias de todos los laboratorios realizados bajo el *Plan de Intervención para la incorporación de los enfoques*.

Plan Institucional de Capacitación - PIC

Durante la vigencia 2025, el **Plan Institucional de Capacitaciones (PIC)** se consolidó como el instrumento principal de la **gestión del conocimiento** para garantizar la efectividad del mandato humanitario y extrajudicial de la UBPD. Más allá de ser un cumplimiento administrativo, la estrategia se centró en cerrar brechas técnicas y preparar a la entidad para los desafíos operativos del próximo año.

Resultados y Eficiencia Operativa

La ejecución del PIC en 2025 destaca por una **cobertura excepcional del 92,7%**, alcanzando indicadores clave de alto impacto:

- **Alcance:** Se desarrollaron **96 espacios de capacitación**, beneficiando a un total de **922 personas** con un acumulado de **668 horas** de formación.
- **Eficiencia Presupuestal:** Se logró una ejecución del **92,43%** del presupuesto asignado. La gestión se caracterizó por una optimización de los recursos que permitió incrementar el número de acciones formativas mientras se reducía el costo promedio por sesión, cumpliendo con los lineamientos de **austeridad en el gasto público**.

Cuadro 13. Resumen resultados PIC, UBPD, 2025

Indicador	Detalle / Resultado
Cobertura Total del Plan	92.7%
Total de Espacios Realizados	96 capacitaciones
Total de Personas Beneficiadas	922 servidores y contratistas

Indicador	Detalle / Resultado
Total de Horas de Formación	668 horas cronológicas
Capacitaciones Internas	83 espacios / 127 horas
Capacitaciones Externas	13 espacios / 541 horas
Ejecución Presupuestal	92.43%

Fuente: Oficina de Gestión del Conocimiento.

Arquitectura de la Oferta Formativa

Para atender las necesidades de manera diferenciada, la formación se organizó en cuatro categorías estratégicas que reflejan la visión integral de la entidad:

1. **Fortalecimiento del modelo de búsqueda:** Orientado a la excelencia en la investigación humanitaria y extrajudicial.
2. **Tecnologías e Innovación:** Incluyendo temáticas de vanguardia como la **Inteligencia Artificial** aplicada a la gestión pública y visualización de datos.
3. **Procesos Administrativos:** Garantizando el soporte técnico en áreas críticas como contratación estatal.
4. **Conocimientos Transversales:** Fomentando la articulación integral entre todas las dependencias.

Sinergia entre Saberes Internos y Especialización Externa

Un hito fundamental de la gestión fue el aprovechamiento del talento institucional. El **86% de las capacitaciones (83 espacios)** fueron de carácter interno, lo que permitió reconocer y transferir el conocimiento experto de los propios equipos de la UBPD. Este ejercicio se complementó con **13 capacitaciones externas especializadas** (541 horas), enfocadas en fortalecer competencias estratégicas mediante alianzas académicas y técnicas de alto nivel.

Impacto y Valoración de la Gestión

La evaluación del plan arrojó resultados altamente positivos, con niveles consistentes de satisfacción en cuanto a la **pertinencia y utilidad práctica** de los contenidos. El personal valoró especialmente la idoneidad de los formadores y la contribución de la formación al fortalecimiento de las competencias requeridas para el cumplimiento de las funciones misionales, tanto en el nivel central como territorial.

Lecciones y Horizonte 2026

El cierre de la vigencia permite identificar el valor estratégico de las capacitaciones internas como mecanismo de memoria institucional. De cara al **2026**, la UBPD proyecta:

- **Focalización:** Transitar hacia una estrategia formativa más especializada, dirigida a perfiles y áreas técnicas específicas.
- **Medición de Impacto:** Implementar herramientas que permitan evaluar cómo el aprendizaje se traduce en mejoras concretas en la calidad de las decisiones y en la agilidad de los

procesos de búsqueda.

- **Sostenibilidad:** Continuar optimizando el uso de recursos mediante alianzas estratégicas y el fortalecimiento de las capacidades internas de formación.

c. Transversalización de la Política Interna de Género y Diversidad

La gestión de la Política Interna de Género alcanzó niveles sobresalientes de ejecución, orientados a garantizar entornos laborales seguros y procesos administrativos con enfoque diferencial

Avance en la Gestión de Subcomisiones de Género

El cumplimiento de los planes de trabajo de las subcomisiones de género alcanzó una efectividad acumulada del **100%** durante el año. Este desempeño permitió materializar hitos estructurales para la entidad:

- **Gestión del Talento con Enfoque de Género:** Se elaboró el documento final de "**Lineamientos para la vinculación y contratación con enfoque de género**", el cual ya cuenta con un concepto de viabilidad legal para ser integrado al Sistema Integrado de Gestión.
- **Innovación Pedagógica:** Se consolidaron productos de alto impacto como el video-podcast de masculinidades, grabaciones sobre diversidad sexual y antirracismo, y la socialización masiva de la segunda versión del **Protocolo La Ruda**.
- **Despliegue Territorial:** Se realizaron jornadas de sensibilización y pedagogía en el nivel central y en grupos territoriales como Boyacá y Caquetá, logrando transformaciones en las dinámicas de trabajo grupal.

Efectividad en la Respuesta a Violencias Basadas en Género. Protocolo "La Ruda"

El compromiso institucional con la erradicación de las violencias se reflejó en una efectividad del **100%** en el análisis y cierre de los 12 casos atendidos bajo el Protocolo La Ruda, donde el 100% de los casos correspondieron a mujeres, abordando tipologías como acoso laboral, violencia psicológica, discriminación étnica y violencia basada en género (VBG), a quienes se les garantizó la activación de rutas de acompañamiento psicosocial y orientación legal en los primeros tres días hábiles, asegurando espacios seguros para las víctimas.

Consiente de la necesidad de continuar fortaleciendo el **Protocolo La Ruda**, la Subdirección de Gestión Humana adelantó la actualización de este protocolo a su segunda versión y su socialización masiva tuvo lugar en el mes de noviembre como un hito clave para mejorar la ruta de atención y la confianza institucional

3.7.3 Hacia una cultura de cuidado y la seguridad y salud en el trabajo

a. Fortalecimiento y despliegue del Programa Esperanza en Acción

Durante la vigencia 2025, la Subdirección de Gestión Humana consolidó el Programa "**Esperanza en Acción**" como el eje motor del Sistema Integral de Bienestar y Cuidado (SIBICU).

La ejecución operativa del Programa Esperanza en Acción durante la vigencia se caracterizó por un despliegue equilibrado y estratégico de **402 actividades**, orientado primordialmente a fortalecer las dimensiones del ser y el saber. El análisis de gestión revela que el **73,9% de la operatividad total** se concentró en las líneas **Saber-Estar** (152 actividades) y **Con-Sentir** (145 actividades).

Este comportamiento no es fortuito; refleja una decisión institucional por priorizar el soporte socioemocional y la gestión del conocimiento como herramientas de resiliencia ante la complejidad de la misión de búsqueda. Mientras que la línea **Bien-Estar** mantuvo un ritmo de ejecución constante con 71 acciones (17,7%), la línea **Moviéndolo-Nos**, con 34 actividades (8,4%), se posicionó como un componente de apoyo especializado. En conjunto, la alta ejecución en las líneas principales demuestra una capacidad instalada capaz de responder a la demanda de cuidado integral de los equipos en todo el país.

Cuadro 14. Programa Esperanza en Acción. Acciones Ejecutadas. UBPD, 2025

Línea de Acción	Actividades Ejecutadas	Participación (%)
Saber-Estar	152	37,8%
Con-Sentir	145	36,1%
Bien-Estar	71	17,7%
Moviéndolo-Nos	34	8,4%
TOTAL VIGENCIA	402	100%

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

En términos de impacto directo, el programa alcanzó una **cobertura global de 2.634 participaciones** de servidoras, servidores y contratistas. El análisis de esta cobertura destaca un éxito significativo en la **descentralización del bienestar**: el **67,3% de la participación (1.772 registros)** se originó en el nivel territorial (GITT y Regionales), frente a un 32,7% (862 registros) del nivel central.

Esta distribución territorial es un hito estratégico para la UBPD, ya que confirma que el Sistema Integral de Bienestar y Cuidado (SIBICU) ha logrado romper las barreras geográficas, llegando de manera efectiva a quienes operan en las zonas de mayor exigencia. La robusta cobertura en los territorios no solo valida la metodología del programa, sino que asegura que la cultura del cuidado institucional sea una realidad tangible en las regiones, fortaleciendo la identidad institucional en cada rincón donde la entidad tiene presencia.

Cuadro 15. Distribución cobertura Programa Esperanza en Acción por nivel operativo. Acciones Ejecutadas. UBPD, 2025

Nivel Operativo	Total Participaciones	Distribución (%)
Nivel Territorial (GITT / Regionales)	1.772	67,3%
Nivel Central (Dependencias)	862	32,7%
TOTAL UBPD	2.634	100%

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Al integrar la participación de ambos niveles operativos, se observa una movilización masiva del personal hacia los espacios de conexión y aprendizaje. La línea **Con-Sentir** se consolida como el eje de mayor convocatoria institucional, logrando **1.330 participaciones**, lo que representa más de la mitad del alcance total del programa. Este dato subraya la alta receptividad del personal hacia las acciones de cuidado mutuo, reconocimiento y soporte emocional.

Seguidamente, la línea **Saber-Estar** registró **952 participaciones**, reafirmando el interés de los equipos por adquirir herramientas conceptuales y prácticas para su desempeño en contextos de búsqueda. Por otro lado, las líneas **Bien-Estar** (321 participaciones) y **Moviendo-Nos** (31 participaciones) muestran un alcance más focalizado. La disparidad en la cobertura de estas últimas, especialmente en el componente de actividad física (Moviendo-Nos), señala un área de oportunidad estratégica para diversificar la oferta y fomentar una cultura de bienestar físico que complemente el ya consolidado éxito de los componentes emocional y técnico-pedagógico.

Cuadro 16. Distribución cobertura Programa Esperanza en Acción por línea de acción y nivel operativo. Acciones Ejecutadas. UBPD, 2025

Línea de Acción	Nivel Central	Nivel Territorial	Total General
Con-Sentir	466	864	1.330
Saber-Estar	231	721	952
Bien-Estar	165	156	321
Moviendo-Nos	0	31	31
TOTAL	862	1.772	2.634

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

Índice de satisfacción

La eficacia del Programa Esperanza en Acción no solo se mide por su despliegue operativo, sino por la calidad percibida por quienes participan en él. Durante la vigencia, el programa alcanzó un **índice de satisfacción general de 4,7 sobre 5,0**, una calificación que denota excelencia y una aceptación excepcional de la oferta de bienestar por parte de los servidores y contratistas.

Al desglosar este resultado por criterios de evaluación, se observa un desempeño sobresaliente en todas las dimensiones:

- **Eficiencia (4,8):** Fue el criterio mejor valorado, lo que resalta la optimización de los recursos, el respeto por los tiempos de los participantes y la claridad metodológica de las jornadas.
- **Efectividad (4,7) y Relevancia (4,6):** Estas calificaciones confirman que los contenidos del programa no solo son bien ejecutados, sino que son percibidos como útiles y pertinentes para los retos laborales y personales que enfrenta el personal de la UBPD.

Por líneas de trabajo, la percepción de calidad se mantuvo en niveles altos a través de todas las líneas, destacándose una especial valoración en los componentes de mayor ejecución:

- **Saber-Estar (4,9):** Se posiciona como la línea con la mayor satisfacción del programa. Los participantes valoran profundamente los espacios de aprendizaje y fortalecimiento de capacidades, percibiendo un alto impacto en su desarrollo personal.

- **Con-Sentir (4,7):** Mantiene una calificación consistente que valida su rol como eje de soporte emocional y cohesión grupal.
- **Bien-Estar (4,6) y Moviéndolo-Nos (4,5):** Aunque presentan retos en la aplicación sistemática de encuestas en algunos periodos, los resultados obtenidos reflejan una percepción positiva y estable.

En conclusión, el alto índice de satisfacción acumulado **(4,7)** actúa como un multiplicador del éxito operativo del programa. La consistencia de estos resultados a lo largo del año sugiere que la UBPD ha logrado diseñar una estrategia de cuidado que resuena con las necesidades reales de su equipo humano. La excelencia percibida en la dimensión de **Eficiencia** es particularmente notable, ya que indica que el programa se percibe como un aporte de valor que no interfiere negativamente con la carga operativa de la entidad, sino que la fortalece.

b. Hacia una Cultura de Prevención: Anticipación y Monitoreo del Entorno

Durante la vigencia, la gestión del riesgo público se ha consolidado como un habilitador crítico para el despliegue de las misiones de búsqueda en territorio. En 2025 se registraron un total de **1.007 acciones de gestión temprana**, lo que evidencia un compromiso institucional con la seguridad proactiva de sus equipos.

El análisis de la información disponible destaca las acciones de **Monitoreo (98,4%)** sobre la generación de alertas. Este comportamiento revela una estrategia institucional fundamentada en la observación constante y sistemática del entorno. Lejos de ser una actividad pasiva, el monitoreo recurrente permite a la UBPD identificar patrones de riesgo antes de que se conviertan en amenazas inminentes, reduciendo la incertidumbre en zonas de alta complejidad. Las **16 Alertas de Riesgo** generadas durante el periodo representan los puntos de inflexión donde la información recogida obligó a la toma de decisiones preventivas inmediatas, salvaguardando la integridad del personal y de las comunidades involucradas.

En términos estratégicos, este indicador demuestra que la entidad no solo reacciona, sino que gestiona el territorio a través de una **vigilancia inteligente**, permitiendo que la búsqueda humanitaria avance bajo parámetros de seguridad controlados y técnicamente sustentados.

Gestión de la Complejidad Territorial: Garantizando el Ingreso Seguro a la Búsqueda

Las acciones implementadas en la Ruta de Acceso a Territorios Complejos da cuenta de la capacidad de la entidad para operar en las zonas más desafiantes del país. Con un total de **1.476 acciones implementadas en la ruta de acceso**, la gestión se centró en la creación de condiciones operativas y políticas para la entrada de los equipos técnicos a territorios marcados por el conflicto armado y la geografía adversa.

Un hito sobresaliente de la vigencia fue la obtención de **1.014 Aavales Favorables**, resultado de una intensa labor de interlocución y coordinación interinstitucional y comunitaria. Estos aavales son la "puerta de entrada" que permitió el avance de los Planes Regionales de Búsqueda. No obstante, la realidad del contexto colombiano se refleja en los **151 casos de Ingresos Imposibilitados**, donde la persistencia de hostilidades o riesgos insuperables impidieron la labor humanitaria. Lejos de ser un indicador de inacción, estas restricciones documentadas subrayan la rigurosidad del equipo de

protección, que antepone la vida del personal cuando el análisis de riesgo no es favorable.

Las **240 Mesas de Análisis de Contexto** realizadas se consolidaron como el espacio estratégico por excelencia, donde se trianguló información social, política y de seguridad para diseñar **50 Estrategias de Acceso Reforzado**. Este análisis narrativo confirma que la UBPD posee una ruta de acceso dinámica y resiliente: a pesar de la variabilidad de los territorios complejos (donde un municipio accesible hoy puede ser restringido mañana) la institución ha mantenido un flujo constante de ingresos seguros, garantizando que el derecho a la búsqueda no se detenga ante las barreras de la complejidad territorial.

c. Salud y seguridad en el trabajo

En 2025 se logró la actualización de los **32 planes programados** (distribuidos entre sedes territoriales y nivel central), garantizando que la entidad cuente con herramientas de respuesta ante emergencias vigentes y ajustadas a los requerimientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

La UBPD cerró la vigencia con un total de **20 accidentes de trabajo**, distribuidos principalmente en el nivel territorial (**13 casos**), seguido por el nivel central (**4**) y regional (**3**). La mayoría de los eventos fueron clasificados como **leves**. Sin embargo, el análisis cualitativo revela una exposición crítica en el campo: picaduras de insectos, caídas de semovientes (caballos) y heridas con herramientas de prospección.

En términos del impacto, la severidad acumuló **53 días de incapacidad** en el año. No obstante, se destaca la **atención médica oportuna** y el reporte inmediato a la ARL en el 100% de los casos. La mayoría de los accidentes en el segundo semestre no generaron incapacidad, lo que indica una baja severidad general a pesar de la frecuencia.

En cuanto a la prevalencia e incidencia de enfermedad de carácter laboral, se registraron cero **casos** durante toda la vigencia. Este resultado es altamente positivo y sugiere que los programas de vigilancia epidemiológica y las acciones preventivas del SG-SST están siendo efectivos para evitar la cronicidad de patologías derivadas del trabajo, especialmente en una entidad como la UBPD.

3.7.4 Gestión Jurídica y Fortalecimiento Institucional para la Búsqueda

Durante la presente vigencia, la **Oficina Asesora Jurídica (OAJ)** consolidó su rol como un eje habilitador de la búsqueda humanitaria, logrando una transición exitosa desde la gestión administrativa hacia un acompañamiento técnico-legal con fuerte presencia territorial. Este esfuerzo se vio reflejado en una gestión robusta que abarcó todas las dimensiones de la entidad. Este avance se fundamentó en una **estrategia de articulación territorial efectiva**, basada en la asignación de abogados especializados para cada región. Este esquema permitió gestionar con rigor **304 acciones de acompañamiento jurídico integral** y la intervención técnica en **76 procesos judiciales y extrajudiciales**. Asimismo, esta descentralización no solo permitió una interlocución directa con los equipos locales, sino que garantizó el cumplimiento oportuno de las órdenes judiciales en los territorios más apartados, asegurando que cada actuación de la Unidad tuviera un respaldo legal sólido.

En materia de eficiencia operativa, la Oficina alcanzó un hito en el **fortalecimiento del control** mediante la implementación de matrices de seguimiento especializado. El uso de estas herramientas permitió un monitoreo en tiempo real de medidas cautelares y términos de la JEP, complementado con la expedición de **11 conceptos jurídicos** que sirvieron como guía transversal para la toma de decisiones informada en toda la entidad.

Uno de los resultados más destacados de esta gestión es el **impulso directo a la búsqueda en terreno**, con un reporte de **282 trámites de solicitudes de acceso a lugares**, lo que representa un incremento sustancial en la operatividad forense. Este éxito es el resultado directo de la consolidación de mesas técnicas que lograron destrabar inquietudes jurídicas de los Grupos Internos de Trabajo Territorial (GITT), facilitando las labores de prospección y recuperación en sitios críticos de interés.

Finalmente, la UBPD reafirmó su **incidencia en el plano internacional**, manteniendo una vigilancia activa y estratégica sobre casos emblemáticos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH y la Corte Interamericana de Derechos Humanos -IDH. La representación de la entidad se materializó en **223 acciones de seguimiento a instancias internacionales** y la participación efectiva en **96 espacios de interlocución**. Estas acciones en procesos como el de la *Vereda La Esperanza* y el *Universo UP* aseguran que las respuestas brindadas por el Estado colombiano mantengan la coherencia con el mandato humanitario y extrajudicial de la búsqueda.

3.7.5 Hacia un soporte eficiente para la gestión de la búsqueda

a. Eficiencia administrativa y financiera al servicio de la búsqueda

Central de costos y Plan de automatización

Durante la vigencia 2025, la entidad dio un salto cualitativo histórico en la modernización de su gestión administrativa y financiera, impulsado por dos grandes frentes de trabajo: la consolidación de la **Central de Costos (Fase II)** y la ejecución del **Plan de Automatización (Gestionemos)**.

Aunque ambos proyectos se desarrollaron con dinámicas y retos distintos, convergen en un logro institucional mayor: **la transición de procesos manuales y fragmentados hacia un ecosistema digital integrado, trazable y eficiente**.

Durante la vigencia 2025, se materializó el diseño, desarrollo y puesta en operación de la **Fase II de la Central de Costos**, marcando un hito fundamental en la madurez del control financiero y administrativo de la entidad.

Los principales impactos logrados fueron:

- **Automatización y Eficiencia Operativa:** Se eliminaron los reprocesos manuales al integrar la Central de Costos directamente con el módulo de pagos. Ahora, la captura de datos se realiza de forma automática y descentralizada, siendo alimentada en tiempo real por los supervisores de contratos al presentar las cuentas de cobro.

- **Territorialización del Gasto:** Se implementó una funcionalidad clave de regionalización que le permite a la entidad rastrear y conocer con exactitud el costo de sus operaciones desglosado por lugar de ejecución, optimizando la asignación de recursos.
- **Trazabilidad para la Toma de Decisiones:** Se desplegaron tableros de control interactivos (generales y detallados) que visibilizan el comportamiento financiero histórico (desde 2024) y actual de la entidad.
- **Aval Institucional:** El modelo operativo, sus variables y tableros recibieron el visto bueno formal de la Dirección General y la Subdirección General Técnica y Territorial, encontrándose actualmente 100% operativo y bajo monitoreo continuo por parte de la SAF y la Secretaría General.

La vigencia 2025 para el Plan de Automatización a través del aplicativo *Gestionemos* se caracterizó por ser un periodo de alta exigencia técnica y adaptación. A pesar de los rezagos presentados durante los primeros trimestres, los meses de noviembre y diciembre marcaron un punto de inflexión estratégico. Se logró una recuperación significativa del cronograma, culminando con la puesta en operación de cinco (5) módulos clave que transforman y optimizan la trazabilidad, los tiempos de respuesta y la gestión administrativa y financiera de la entidad.

La entidad finaliza el 2025 con la implementación de los siguientes módulos en *Gestionemos*:

- **Módulo de CDPs:** Aprobado por tres dependencias clave (SAF, OAP y SG), permitiendo a todas las áreas de la UBPD gestionar sus certificados de manera centralizada.
- **Módulo de Registros Presupuestales (RPs):** Socializado exitosamente a mediados de diciembre con Gestión Contractual y la SAF; actualmente en implementación.
- **Módulo de Base de Contratos:** En producción, permitiendo el registro diario de novedades y mejorando significativamente los tiempos de respuesta institucionales.
- **Módulos de Plan Anual de Adquisiciones (PAA) y Estudios Previos:** Completamente habilitados para su uso operativo.
- **Módulo de Plan Anualizado de Caja (PAC):** En fase de pruebas y ajustes finales, programado para entrar en producción y ser socializado el 23 de diciembre.

Infraestructura, logística y transporte más eficiente

La Secretaría General y la Subdirección Administrativa y Financiera, consolidaron su capacidad operativa como soporte fundamental de la misión humanitaria en el territorio. A través de una gestión eficiente de los recursos y la infraestructura, se lograron hitos significativos que permitieron fortalecer la presencia institucional y garantizar la continuidad de la búsqueda en las regiones más apartadas del país.

Uno de los avances más notables fue el **fortalecimiento de la red de sedes**, con la apertura de cinco nuevas oficinas y la puesta en marcha de los dos primeros **Centros de Abordaje**, infraestructuras clave para la atención digna y técnica en el proceso de búsqueda. En términos de movilidad, la entidad dio un salto cualitativo al implementar un modelo de **transporte multimodal**, atendiendo con éxito **2.763 solicitudes** que facilitaron el despliegue de los equipos en diversas geografías.

Este despliegue fue respaldado por una logística robusta, ejecutando **1.889 acciones humanitarias** directas. Asimismo, la seguridad operativa se transformó mediante la adopción de un **modelo**

tecnológico de vigilancia que hoy resguarda de manera integral las instalaciones de la UBPD. En el ámbito de la eficiencia administrativa, se destaca la sensibilización del personal en gestión documental y una **ejecución presupuestal histórica**, proyectada en un 99,6%, lo que demuestra una administración rigurosa y transparente de los recursos públicos.

El año 2026 se presenta como un periodo de consolidación y excelencia operativa. El principal reto será garantizar la sostenibilidad de las sedes actuales y ampliar la cobertura con la apertura de nuevos **Centros de Abordaje en Bogotá, Neiva y Popayán**.

En materia de procesos internos, la Subdirección se ha fijado el ambicioso objetivo de elevar la **ejecución presupuestal al 99,8%**. Para lograrlo, se enfocará en:

- **Estandarizar el esquema unificado de transporte multimodal** para optimizar los tiempos de respuesta.
- **Fortalecer la cultura institucional** de uso y custodia responsable de los bienes.
- **Modernizar la gestión documental** mediante la implementación de las Tablas de Retención Documental (TRD) convalidadas ante el Archivo General de la Nación y la intervención de los archivos históricos de las vigencias 2018-2022.

Con estas acciones, la UBPD reafirma su compromiso de ser una entidad ágil y eficiente, donde la administración financiera y logística se convierte en el motor que impulsa la búsqueda humanitaria y extrajudicial en todo el territorio nacional.

b. Transformación Digital y Seguridad de la Información

En la vigencia 2025, la UBPD alcanzó hitos fundamentales en la modernización de sus herramientas digitales, garantizando que la tecnología sea un facilitador eficiente para la labor humanitaria en todas las regiones. En términos de infraestructura física y conectividad, se destaca:

- **Conectividad robusta:** Se logró la estabilización de la red de datos y una mejora del **32 % en los tiempos de respuesta** de la mesa de servicio.
- **Renovación de equipos:** Se entregaron **500 nuevos equipos** (portátiles y monitores) para fortalecer los puestos de trabajo.
- **Seguridad y Almacenamiento:** Se amplió la capacidad de almacenamiento de información y se adquirió una plataforma avanzada de herramientas de **seguridad digital** para proteger los datos misionales.
- **Actualización normativa:** Se renovaron los licenciamientos de software esenciales para la operación diaria.

Para el próximo año, la Oficina TIC se enfoca en consolidar una infraestructura que sea tanto autónoma como invulnerable. Los retos principales incluyen:

- **Blindaje Cibernético:** Puesta en servicio de una infraestructura de seguridad digital diseñada específicamente para **bloquear ataques cibernéticos**.
- **Autonomía en Territorio:** Ampliar la cobertura de la mesa de servicio en las regiones, incrementando la **autonomía de red y energía** para asegurar la operación en zonas de difícil acceso.

- **Optimización de Colaboración:** Mejorar de forma integral la gestión de herramientas de comunicación como correo, videoconferencias, chat y documentos compartidos.
- **Documentación y Soluciones:** Fortalecer la documentación de los desarrollos internos para generar soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles.

c. Fortalecimiento de la planeación de la búsqueda

Seguimiento y monitoreo para el fortalecimiento de la planeación de la búsqueda orientada a resultados

Durante el 2025, la Oficina Asesora de Planeación consolidó una infraestructura de seguimiento técnica y objetiva, diseñada para garantizar que los recursos de la búsqueda se ejecuten con precisión en los territorios. El eje central de esta estrategia fue la implementación de indicadores especializados como el **Índice de Capacidad de Ejecución Presupuestal (ICEP)** y el **Índice de Eficiencia Territorial (IET)**, los cuales permitieron una lectura en tiempo real de la efectividad institucional a nivel regional.

Este robustecimiento del seguimiento se materializó en una asistencia técnica permanente a los equipos locales, apoyada por la producción de **32 boletines estadísticos regionales** y **8 informes de gestión regional**. Estos productos no solo brindaron transparencia, sino que permitieron realizar el balance anual de la implementación del **Plan Nacional de Búsqueda (PNB)** con datos rigurosos.

Optimización de Procesos

La gestión se enfocó en la simplificación de los documentos que integran el Modelo de Operación Por Procesos para agilizar la misión de la Unidad. A través de **31 jornadas de implementación** de planes individuales y **28 mesas de acompañamiento**, se trabajó en el mejoramiento del Modelo de Operación (MOP) Misional.

La cooperación internacional. Aliado estratégico de la búsqueda humanitaria y extrajudicial

En 2025, a pesar del contexto internacional, se logró una alineación estratégica de la **Cooperación Internacional** con las necesidades reales de la búsqueda. Esto resultó en la aprobación de **13 nuevos proyectos** mediante alianzas con 8 cooperantes, inyectando más de **\$6.204 millones adicionales** al presupuesto institucional para fortalecer las labores de búsqueda humanitaria y extrajudicial.

El horizonte para el 2026 se define por tres pilares de transformación en materia de planeación de la búsqueda

- **Eficiencia Operativa Madura:** Se priorizará la simplificación de procesos y la gestión de riesgos, elevando además la madurez del sistema de seguridad de la información.
- **Monitoreo Inteligente:** El reto principal será la **automatización de las herramientas de reporte** y la simplificación de la estructura de monitoreo territorial, definiendo mecanismos claros para evaluar el impacto del PNB en el marco del sistema nacional
- **Reconfiguración de la Cooperación:** Se exigirá una gestión articulada de recursos dentro del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB) y se buscará redireccionar los esfuerzos de

cooperación hacia actores clave en **Europa y Medio Oriente**.

d. Integridad y Eficiencia: Blindando la Gestión Institucional mediante un Control de Vanguardia

Durante el año 2025, la Oficina de Control Interno (OCI) lideró un proceso de fortalecimiento estructural centrado en la transparencia y el rigor técnico. El avance más significativo fue la transición hacia un **esquema de consultoría**, permitiendo que la oficina no solo supervise, sino que brinde asesoramiento técnico especializado en la resolución de problemas críticos de la entidad. Para soportar esta evolución, se optimizaron los procesos y se actualizaron tanto la política de control interno como los procedimientos de auditoría interna de gestión.

La solidez operativa de la OCI se manifestó en un cumplimiento absoluto de las metas establecidas en el Plan Anual de Auditoría y Seguimientos (PAAS) 2025:

- **Efectividad Total:** Se alcanzó el **100% de cumplimiento** en la ejecución de auditorías internas de gestión.
- **Rigor Presupuestal y Normativo:** El 100% de los seguimientos al desempeño financiero, presupuestal y normativo fueron ejecutados con éxito.
- **Transparencia Institucional:** Se radicaron **20 informes de ley**, abarcando áreas vitales como la austeridad del gasto, riesgos, gestión contable y transparencia.

Para la próxima vigencia, la OCI se ha trazado el objetivo de implementar un modelo de auditorías y seguimientos aún más oportunos y específicos. Los retos estratégicos se enfocan en tres pilares fundamentales:

- **Alertas Tempranas:** Transformar el control en una herramienta de generación de alertas que facilite la toma de decisiones preventivas.
- **Resultados de Alto Impacto:** Priorizar la evaluación de procesos críticos para garantizar la mejora continua de la misión institucional.
- **Presencia en Regiones:** Consolidar un acompañamiento estratégico y articulado entre el nivel central de la OCI y los equipos en territorio.

IV. CONCLUSIONES

La gestión de 2025 consolida la apuesta de esta dirección por fortalecer la búsqueda humanitaria orientada a resultados para brindar respuestas integrales y oportunas a quienes buscan a sus desaparecidos, contribuyendo directamente al alivio del sufrimiento y a la realización de los derechos a la verdad y la reparación. Este año marca la transición definitiva de una entidad en fase de planeación a una de **ejecución técnica masiva**, alcanzando un punto de madurez en sus procesos misionales que permite convertir la información forense en respuestas humanitarias tangibles.

El propósito de estos avances es garantizar que el Estado no solo busque, sino que **encuentre y entregue**, cerrando ciclos de incertidumbre que han persistido por décadas. Para lograrlo, la Unidad adelantó apuestas estratégicas centradas en la descentralización de la capacidad científica, el uso de tecnología de vanguardia para la depuración de datos y una presencia territorial sin precedentes.

El despliegue territorial y el fortalecimiento técnico y operativo que se consolida en 2025 permitió:

- **Efectividad en la Localización con Vida:** Se registró un hito histórico al encontrar a **300 personas con vida**, lo que representa un incremento del **124%** frente al año anterior. El periodo 2023-2025 concentra ya el **93,7%** del total de hallazgos con vida realizados por la entidad desde su creación.
- **Aceleración de la Identificación Forense:** La estrategia **Misión Identificación** permitió un crecimiento exponencial en los resultados científicos. Mientras que entre 2018 y 2024 solo se reportaron 4 identificaciones bajo la modalidad de los **CIAFI**, en 2025 se alcanzaron **45 identificaciones positivas**, lo que equivale a un aumento de nueve veces la capacidad histórica.
- **Optimización Tecnológica para la Investigación:** La implementación del proyecto **LUPA** y el procesamiento de **234.973 documentos** en el Datalake han permitido que la investigación humanitaria sea más precisa. El uso de agentes de IA para el análisis de relatos ha mejorado la identificación de víctimas y determinadores.
- **Éxito de la Búsqueda Inversa:** La colaboración con la JEP y Medicina Legal para localizar familias de cuerpos ya identificados (CINR) logró una **tasa de localización del 72%** en los casos gestionados, validando la difusión mediática focalizada como herramienta de búsqueda.
- **Participación Ciudadana:** La **Red de Apoyo Operativo** dejó de ser un piloto para convertirse en un componente técnico esencial, con **38 iniciativas territoriales** activas que aportaron información forense y muestras de ADN.
- **Fortalecimiento Territorial a "Costo Cero":** A pesar de las restricciones fiscales, la entidad rediseñó su estructura para incrementar la planta global en un **10%** (alcanzando 573 servidores). Este fortalecimiento se enfocó en las regiones, creando **77 nuevos cargos**, principalmente analistas de investigación para dinamizar los Planes Regionales de Búsqueda.

V. PERSPECTIVAS Y DESAFÍOS 2026

Al llegar al año 2026, la **Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD)** se consolida como una entidad que no solo responde a un mandato humanitario, sino que evoluciona hacia la excelencia técnica y la innovación. La hoja de ruta para este periodo marca una transición fundamental: **pasar de la recuperación masiva de cuerpos a la identificación efectiva**, garantizando que cada hallazgo se traduzca en una respuesta digna para las familias que esperan.

Los desafíos que se presentan a continuación se articulan bajo una visión de **búsqueda efectiva, eficiente, participativa e innovadora**, donde la ciencia de datos, la inteligencia artificial y la tecnología geoespacial se ponen al servicio de la verdad. Al mismo tiempo, la UBPD reafirma su vocación territorial, reconociendo que la búsqueda solo es legítima cuando se hace desde y con las comunidades, respetando sus particularidades y sanando los ciclos de violencia a través de la memoria.

En materia de implementación de acciones para materializar su mandato humanitario y extrajudicial, para el año 2026, la Unidad de Búsqueda de Personas Dadas por Desaparecidas (UBPD) se plantea una hoja de ruta centrada en la **innovación tecnológica y la consolidación de procesos técnicos** para agilizar la respuesta a las víctimas.

Perfeccionamiento de la Identificación y el Cotejo. El desafío central es pasar de la recuperación masiva de cuerpos a la **identificación efectiva**. Para ello, la UBPD se ha fijado los siguientes retos:

- **Impulso a la Búsqueda Inversa:** Implementar una estrategia que permita identificar a las familias a partir de los cuerpos ya recuperados.
- **Cotejo Masivo con el SIRDEC:** Realizar verificaciones técnicas de registros de cadáveres (como el piloto de 297 casos) que presentan señales particulares coincidentes con personas desaparecidas.
- **Biometría Avanzada:** Adoptar tecnologías de reconocimiento facial y algoritmos de **envejecimiento de imágenes** para comparar fotos antiguas con registros actuales.

Ciencia e Innovación al Servicio de la Búsqueda. La entidad busca superar el rezago documental y técnico mediante la **automatización de la información**:

- **Procesamiento de Lenguaje Natural (PLN):** Implementar sistemas de IA para extraer datos relevantes de miles de audios y textos, facilitando la construcción de hipótesis de búsqueda.
- **Tecnología Geoespacial:** Utilizar herramientas como **LiDAR** y modelos de modelación hidráulica (como el del Río Cauca) para localizar cuerpos en terrenos complejos o riberas.
- **SIM 2.0:** Evolucionar el Sistema de Información Misional hacia una plataforma que integre datos con una visión sistémica y automatizada.

Optimización del Procedimiento Técnico (IHE). Un reto crítico es la simplificación de la **Investigación Humanitaria y Extrajudicial (IHE)** para hacerla más eficiente y transparente:

- **Manuales Prácticos:** Crear normativas y manuales de procedimiento técnico que sean sencillos y de fácil aplicación en territorio.
- **Centros de Abordaje Integral (CIAFI):** Consolidar la operación de estos centros para garantizar un tratamiento digno y técnico de los cuerpos.
- **Acceso a la Información para las Víctimas:** Desarrollar sistemas de consulta que permitan

a las familias conocer en tiempo real los avances de la investigación de sus seres queridos.

Análisis Diferencial y Memoria. Finalmente, la UBPD proyecta un reto de **profundización analítica** para entender mejor a quiénes busca:

- **Enfoques de Género y Diferenciales:** Automatizar la estructuración de datos para garantizar que la búsqueda responda a las particularidades de poblaciones específicas.
- **Comprensión del Universo:** Utilizar modelos técnicos para definir con mayor precisión la estructura demográfica de las personas dadas por desaparecidas y sus buscadores.
- **Encuentros por la Verdad:** Fortalecer los espacios de dignificación y memoria para sanar los ciclos de violencia en el país.

Consolidación de la Autonomía y Enfoque Territorial. La entidad se propone llevar la descentralización más allá del despliegue físico, permitiendo que la gestión misional responda a las realidades locales:

- **Decisiones con enfoque regional:** Se implementará un modelo de comunicación y pedagogía donde las piezas y estrategias sean aprobadas y revisadas directamente a nivel regional.
- **Comunicación de cercanía:** El lanzamiento de programas de radio por regiones y la participación en eventos locales de alto impacto permitirán una conexión más humana y directa con las comunidades.
- **Seguimiento simplificado:** El monitoreo a la planeación de la búsqueda en territorio se simplificará para que sea más ágil y responda a las dinámicas propias de cada zona.
- **Articulación OCI-Territorio:** Se fortalecerá el acompañamiento estratégico de control interno hacia los equipos territoriales para asegurar la calidad en la operación desde la fuente.

Eficiencia Institucional y Transformación Digital. El reto es hacer una gestión más liviana, automatizada y enfocada en resultados preventivos:

- **Optimización del Modelo Operativo:** La simplificación del Modelo de Operación por Procesos (MOP) continuará con el fin de reducir la carga administrativa y facilitar los procesos misionales.
- **Automatización de reportes:** Se busca implementar herramientas tecnológicas que automaticen el reporte de seguimiento, reduciendo el margen de error y los tiempos de respuesta.
- **Cultura del control preventivo:** La gestión se orientará a la generación de alertas tempranas y al control de procesos críticos para garantizar la mejora continua sin entorpecer la operación.

Incidencia Jurídica y Cooperación Estratégica. En 2026, la UBPD proyecta elevar su voz en escenarios de decisión nacional e internacional:

- **Liderazgo en el litigio:** La meta es generar precedentes legales proactivos que fortalezcan el marco constitucional de la búsqueda en Colombia.
- **Diplomacia de la búsqueda:** Se posicionarán las herramientas de atención a instancias internacionales para generar un impacto mayor en la agenda global de derechos humanos.
- **Reconfiguración de la cooperación:** La entidad exigirá que los recursos de cooperantes se gestionen de manera articulada bajo el Sistema Nacional de Búsqueda (SNB), direccionando esfuerzos hacia nuevas alianzas en Europa y Medio Oriente.

Producción de Conocimiento y Legado Pedagógico. El desafío es asegurar que el saber acumulado sirva para la toma de decisiones y el aprendizaje social:

- **Conocimiento para la acción:** La gestión del conocimiento se pondrá al servicio de la toma de decisiones estratégicas, asegurando que la experiencia del territorio nutra a toda la organización.
- **Divulgación y cultura:** Se fomentará una cultura interna de producción y divulgación del conocimiento especializado, posicionando la labor de la búsqueda en la agenda pública y académica.
- **Evaluación del PNB:** Se definirá un mecanismo sólido para evaluar el impacto del Plan Nacional de Búsqueda (PNB) en el marco del Sistema Nacional de Búsqueda (SNB).

Gestión Administrativa y Financiera

- **Infraestructura de búsqueda:** Lograr la apertura y consolidación de Centros de Abordaje en ciudades clave como Bogotá, Neiva y Popayán.
- **Sostenibilidad operativa:** Garantizar la operación continua de las sedes abiertas durante el periodo anterior.
- **Movilidad estratégica:** Estandarizar el modelo de transporte multimodal bajo un esquema unificado para todo el país.
- **Soporte humanitario:** Asegurar el despliegue logístico necesario para las diversas acciones humanitarias de búsqueda.
- **Cultura de bienes:** Consolidar una cultura institucional enfocada en el uso y la custodia responsable de los bienes de la entidad.

Talento Humano y Bienestar

- **Planificación estratégica:** Implementar el nuevo Plan Estratégico de Gestión Humana 2026.
- **Cuidado integral:** Articular de forma integral las acciones de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), el desarrollo institucional, el bienestar y la gestión del riesgo.
- **Ambiente laboral:** Mantener o mejorar los resultados obtenidos en las mediciones de clima laboral y riesgo psicosocial.
- **Equidad de género:** Obtener el "Sello de Calidad", reconocimiento otorgado a instituciones comprometidas con la equidad de género.

Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (OTIC)

- **Seguridad digital:** Poner en funcionamiento una infraestructura de seguridad digital que blinde a la entidad contra ataques cibernéticos.
- **Autonomía tecnológica:** Ampliar la autonomía de red y energía, y fortalecer la cobertura de la mesa de servicio en los territorios.
- **Desarrollo de software:** Fortalecer y documentar los desarrollos internos actuales y generar nuevas soluciones tecnológicas.
- **Infraestructura de datos:** Consolidar la infraestructura de almacenamiento de información de la Unidad.
- **Herramientas colaborativas:** Mejorar la gestión y el uso de herramientas de correo, videoconferencia, chat y documentos compartidos.
- **Seguridad de la información:** Se incrementará la madurez del sistema de seguridad de la información para proteger los datos sensibles de la búsqueda.

